



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



**PROYECTO DE CREACIÓN DEL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN
DESARROLLO COMUNITARIO PARA EL ENVEJECIMIENTO**

TOMO I

ENTIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

TÍTULO QUE SE OTORGA

Licenciado(a) en Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento

TÍTULO QUE SE OTORGA

Técnico(a) Profesional en Cuidados Gerontológicos

Fecha de aprobación del Consejo Técnico: 10 de diciembre de 2013

ENTIDADES ASESORAS

Escuela Nacional de Trabajo Social

Instituto de Investigaciones Sociales

Instituto de Investigaciones Antropológicas

Seminario Universitario Interdisciplinario sobre Envejecimiento y Vejez

CONTENIDOS

1. PRESENTACIÓN	5
2. FUNDAMENTACIÓN ACADÉMICA DEL PROYECTO	11
2.1 Demandas del contexto	11
2.2 Estado actual y tendencias futuras en el estudio del envejecimiento	16
2.3 Situación de la docencia y la investigación en los niveles institucional y de la entidad	18
2.4 Análisis de planes de estudio afines	23
2.5 Campos de trabajo y demanda potencial	28
2.6 Retos que enfrenta el plan de estudios	29
3. METODOLOGÍA EMPLEADA EN EL DISEÑO DEL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO	31
4. PROPUESTA DEL PLAN DE ESTUDIOS	34
4.1 Objetivo	34
4.2 Perfiles	34
4.2.1 Perfil de ingreso	34
4.2.2 Perfiles intermedios	35
4.2.3 Perfil de egreso del licenciado en Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento	36
4.2.4 Perfil profesional	39
4.2.5 Perfil intermedio del Técnico Profesional en Cuidados Gerontológicos	41
4.2.6 Perfil de egreso del Técnico Profesional en Cuidados Gerontológicos	41
4.2.7 Perfil profesional del Técnico Profesional en Cuidados Gerontológicos	42
4.3 Duración de los estudios, total de créditos y asignaturas	43
4.4 Estructura y organización del plan de estudios	43
4.5 Mecanismos de flexibilidad del plan de estudios propuesto	52
4.6 Seriación indicativa	53
4.7 Tabla de asignaturas	54
4.8 Mapa curricular	69
4.9 Requisitos	70
4.9.1 Requisitos de ingreso	70
4.9.2 Requisitos extracurriculares y prerrequisitos	71
4.9.3 Requisitos de permanencia	71
4.9.4 Requisitos de egreso	72
4.9.5 Requisitos de titulación	72

5. CRITERIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	76
5.1 Recursos humanos	77
5.2 Infraestructura y recursos materiales	78
6. EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	80
6.1 Examen diagnóstico al ingreso	80
6.2 Examen diagnóstico de logro de perfiles intermedios	80
6.3 Seguimiento de la trayectoria escolar	80
6.4 Seguimiento de la deserción escolar	81
6.5 Evaluación de las asignaturas con alto índice de reprobación	82
6.6 Seguimiento de egresados	82
6.7 Evaluación de la docencia, investigación y vinculación	83
6.8 Análisis de las disciplinas que aborda el plan de estudios	84
6.9 Estudios sobre las características actuales y emergentes de las prácticas profesionales	84
6.10 Criterios generales de los programas de superación y actualización del personal académico	85
6.11 Mecanismos de actualización de contenidos y bibliografía	86
6.12 Evaluación del estado de los recursos materiales e infraestructura	87
REFERENCIAS	88
ANEXOS	
Anexo 1. Acta de aprobación del Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza	93
Anexo 2. Estructura del plan de estudios propuesto	98
Anexo 3. Estructura curricular	103
Anexo 4. Personal Académico	104
Anexo 4. Programas de Educación Superior en el estado de Tlaxcala	105

1. PRESENTACIÓN

La transición demográfica que experimenta el mundo en la actualidad, ha propiciado un incremento en la población de mayores de 60 años. Esta tendencia se observa claramente en los países menos desarrollados, debido a que en las últimas décadas se ha presentado una disminución significativa en el índice de natalidad aunado a un incremento en la esperanza de vida, los cuales traen consigo cambios demográficos con implicaciones sociales, económicas, de salud y educativas. Sin embargo, la formación de recursos humanos en el campo del envejecimiento ha sido muy limitada en países como México, ya que son escasas las universidades que ofrecen licenciaturas orientadas a formar profesionales con habilidades y conocimientos para llevar a cabo procesos que fomenten el desarrollo y la inclusión en la familia, en la comunidad y en la sociedad en general, de las personas en proceso de envejecimiento.

Los temas de la vejez y del envejecimiento tienen una gran relevancia en el ámbito académico, pues este fenómeno representa un sinnúmero de desafíos para las sociedades actuales, de ahí que los sistemas educativos tengan un papel fundamental para superar dichos retos, tanto en el ámbito individual como en el colectivo. Es por ello que las instituciones educativas deben dar respuesta a las necesidades de formación de recursos humanos que incursionen en la investigación, en la docencia, en la intervención social y comunitaria y en la gestión en el campo de las personas en proceso de envejecimiento. En este sentido, en el Plan de Acción Internacional sobre Envejecimiento, propuesto en la Segunda Asamblea Mundial sobre Envejecimiento, celebrada en Madrid en 2002 (Naciones Unidas, 2002), se plantea que “existe en todo el mundo una necesidad imperiosa de ampliar las oportunidades educacionales para todos los profesionales de las ciencias sociales y de la salud que atienden a personas de edad”.

En agosto de 2005, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Ministerio de Salud de Perú realizaron un Foro sobre Enseñanza de Geriatria y Gerontología, en donde se redactó la Declaración de Lima (MINSAL, 2005). En este documento se plasma la importancia de las instituciones educativas ante los retos que implica el envejecimiento de la población. Concluyeron que resulta imprescindible preparar a los futuros profesionales para responder a las necesidades de las personas en proceso de envejecimiento, dotándolos de conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan comprender este fenómeno en toda su complejidad. De este modo, será posible implementar estrategias innovadoras para este amplio grupo de la población y proponer acciones que repercutan en la formulación de políticas públicas idóneas.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) pone especial énfasis en su programa rector Educación para Todos (EPT) y desde el bienio 2008-2009 se trabaja con temáticas alusivas a la educación inclusiva de calidad, la educación para el desarrollo, el aprendizaje de adultos y la enseñanza superior, con el propósito de tener una visión general de los sistemas educativos que alienten la integración, el aprendizaje de calidad, la flexibilidad y la innovación en el ámbito de la educación. En este contexto, las Instituciones de Educación Superior (IES) deben constituirse como instancias del tejido social y productivo en la formación de ciudadanos con capacidad crítica para la resolución de los problemas sociales y laborales, con la habilidad de cambiar, adaptarse y reflexionar de forma propositiva y creativa, en un ambiente de acelerados cambios sociales.

La Licenciatura en Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento tiene como propósito, a partir del trabajo interdisciplinario, la explicación y la comprensión del envejecimiento humano como un fenómeno complejo, conformado por una variedad de interrelaciones, y como un proceso histórico, global, irreversible y dinámico que requiere para su estudio el entrecruzamiento de métodos y de conocimientos disciplinares, a fin de obtener una visión ampliada que permita fortalecer el desarrollo social de los viejos en su entorno cotidiano — familiar y comunitario— incorporándolos como un capital social indispensable para alcanzar el progreso, tal como ha sido propuesto en el ámbito gerontológico (Garay, 2009).

Para esta propuesta el desarrollo comunitario es el producto de la acción de la comunidad cuando se logran detonar procesos colectivos de autocuidado, ayuda mutua y autogestión, para lograr el máximo de salud, bienestar y calidad de vida. En este contexto los integrantes de la comunidad son capaces de utilizar de manera óptima las redes de apoyo social formales e informales, utilizando de manera eficiente y eficaz sus potencialidades físicas, psicológicas y sociales. Además, puede jerarquizar sus problemáticas y puede proponer en conjunto soluciones a corto, mediano y largo plazo que parten de sí misma y del entendimiento de su historia, su cultura, su identidad colectiva y de sus procesos políticos, económicos y sociales.

El desarrollo comunitario exige organización para afrontar los retos que existen y los que deriven de sus decisiones. El fin último del desarrollo comunitario es ser un detonante de cohesión para lograr el cambio social a favor del bienestar colectivo. Por tal motivo, la formación académica en este campo permitirá al egresado de la licenciatura aplicar los conocimientos teóricos sobre promoción de la salud, redes de apoyo social e intervención

comunitaria, para lograr el máximo desarrollo social de la comunidad, considerando sus características socio-culturales.

Además, es necesario formar profesionales capaces de llevar a cabo una gestión social que integre acciones, recursos y decisiones que permitan a la comunidad identificar, analizar, comprender y proponer soluciones ante problemas que afectan su calidad de vida. La gestión social, busca promover la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía mediante la creación de espacios de reflexión y discusión que permitan la interacción de la comunidad con diferentes espacios del Estado, además de la construcción de respuestas sociales surgidas desde el ámbito comunitario. Esto permitirá a los egresados coadyuvar en la construcción de una forma activa y más eficiente de hacer política pública en beneficio del envejecimiento.

En México, los primeros estudios formales sobre el envejecimiento surgieron en 1985 con la Maestría en Ciencias con Especialización en Geriátrica, propuesta por la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía del Instituto Politécnico Nacional (IPN), misma que fue suspendida por cuestiones de índole académico-administrativo en 1988. En 1986 se impartió la Especialización en Geriátrica en el ISSSTE y en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con reconocimiento académico del IPN.

En 1993, la Facultad de Medicina propuso el proyecto de creación del plan de estudios de la Especialización en Geriátrica, para ser incorporado en el Plan Único de Especializaciones Médicas, e inició sus actividades formalmente en 1994. Por otra parte, la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO) de la UNAM inició en 1998 la Especialización en Enfermería en el Anciano y, en 2002, la Maestría en Enfermería, en la que está considerada una línea de investigación sobre envejecimiento. En noviembre de ese mismo año, la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) de la UNAM creó la Especialización en Trabajo Social, conformada por tres planes de estudio sobre modelos de atención en jóvenes, mujeres y adultos mayores.

Por otro lado, el Consejo Académico de la Universidad Mesoamericana de San Agustín en Mérida, Yucatán, aprobó, en 2003, el plan de estudios de la Licenciatura en Gerontología, y en julio de ese mismo año obtuvo el registro de la Secretaría de Educación Pública, iniciando actividades el 30 de agosto de 2004. Por su parte, la Universidad del Valle de Ecatepec, en el Estado de México, comenzó formalmente el diseño del plan de estudios de la Licenciatura en Gerontología en 2003, culminando su proceso de revisión en 2004 y obteniendo, ese mismo año, el registro de la Secretaría de Educación Pública, convirtiéndose así en la primera universidad pública en ofrecer este programa.

Finalmente, en 2013, la Facultad de Contaduría y Administración (FCA) de la UNAM creó la Especialidad en Administración Gerontológica. Desde entonces han surgido diferentes planes de estudio dirigidos a formar profesionales en el ámbito de la atención a las personas mayores de 65 años.

Antecedentes en la FES Zaragoza

La FES Zaragoza tiene su origen en el proyecto de descentralización que la Universidad Nacional Autónoma de México desarrolló en la década de 1970, e inició actividades en enero de 1976 con Enfermería a nivel técnico y seis licenciaturas —Medicina, Cirujano Dentista, Psicología, Ingeniería Química, Química Farmacéutico Biológica (QFB) y Biología— bajo los siguientes postulados:

- Desarrollo de métodos de enseñanza basados en la integración teoría-práctica y docencia-servicio desde las etapas iniciales de la formación del estudiante
- Trabajo multidisciplinario con modelos de servicio semejantes a la actividad profesional
- Vinculación teoría-práctica
- Orientación de la investigación hacia las necesidades de la población del área de influencia de la escuela
- Integración de la investigación a la formación docente
- Establecimiento de programas de capacitación docente

En los años noventa se buscó la construcción de un nuevo modelo de universidad acorde con las exigencias de la globalización y la reforma del sistema de educación superior en su conjunto. Elementos como evaluación, calidad, diversificación, eficiencia, competitividad, flexibilidad y vinculación con otros sectores configuraron un nuevo escenario crítico para la educación universitaria. De este modo, la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) Zaragoza experimentó un acelerado desarrollo en el campo de la investigación y los estudios de posgrado, y en 1993, llegó a convertirse en Facultad (FES Zaragoza) al implementar el Doctorado en Ciencias Biológicas, que opera con base en el desarrollo de proyectos de investigación.

Una de las áreas más importantes de la investigación y de la formación de recursos humanos desarrollada en la FES Zaragoza fue el envejecimiento, estableciendo como campos de estudio prioritarios el envejecimiento saludable y el desarrollo comunitario, que se concretó con la creación del curso postécnico en Geriatría y Gerontología en 1988 y, más tarde, en 1994, con el Diplomado en Gerontología, en el que se comenzó, de

manera formal, la preparación de recursos humanos en el área. Además, se integraron grupos multidisciplinarios de investigación que fueron formados tanto en México como en la Universidad Autónoma de Madrid.

Esta área se fortaleció en 1996, cuando se aprobó la creación de la Unidad de Investigación en Gerontología (UIG) de la FES, gracias a la consolidación de sus líneas de investigación con más de cinco años de producción científica. La UIG tiene como misión generar conocimientos científicos originales sobre el envejecimiento y la vejez, en los ámbitos biológico, psicológico y social, así como formar profesionales altamente calificados para la investigación gerontológica que incidan en la resolución interdisciplinaria de los problemas de las personas en proceso de envejecimiento, a fin de que contribuyan a elevar su calidad de vida y bienestar biopsicosocial en su entorno familiar y comunitario.

La UIG, a lo largo de más de dos décadas, ha desarrollado modelos de atención gerontológica en el ámbito comunitario basados en el Envejecimiento Activo, que han sido implementados en diversos espacios institucionales, formando promotores de salud gerontológica (Martínez-Maldonado et al., 2007). Además, se ha consolidado como proveedora de servicios educativos para instituciones de seguridad social como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y el Instituto para la Atención de los Adultos Mayores del estado de Hidalgo, diseñando e implementando diversos programas de capacitación, entre los que destacan diplomados, cursos, programas y talleres, todos enfocados a la gerontología social y comunitaria, a la promoción de la salud gerontológica y a la promoción de los derechos humanos de las personas en proceso de envejecimiento. La UIG ha generado, además, diferentes planes de estudio de diplomados tales como Gerontología, Gerontología Social y Comunitaria, así como Cultura del Envejecimiento Activo con énfasis en Salud, Seguridad y Participación.

Desde su creación, la UIG ha participado en la actualización de planes de estudio de pregrado y posgrado en la FES Zaragoza, que incluyen en su contenido temáticas relacionadas con el envejecimiento. Ha publicado artículos de investigación en revistas nacionales e internacionales y ha producido libros de texto en el ámbito gerontológico (Mendoza-Núñez et al., 2007; Mendoza-Núñez et al., 2009; Mendoza-Núñez et al., 2004; Islas- Fuentes et al., 2008; Hernández-Palacios et al., 2011). En los últimos años la UIG ha participado como consultora en el desarrollo de políticas institucionales de atención al envejecimiento, así como en la reingeniería de instancias enfocadas a la atención del

envejecimiento. Ha desarrollado también avances importantes en el campo de la Educación Continua, que se han materializado en la implementación del Curso Universitario de Envejecimiento Activo, dirigido a la población mayor de 50 años, que se lleva a cabo en las instalaciones de la facultad y en tres escenarios fuera de la misma.

Por todo lo anterior, la FES Zaragoza cuenta con la experiencia y trayectoria para proponer la creación del plan de estudios de la Licenciatura en Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento. Así, se busca formar un profesional con los conocimientos, las habilidades y las actitudes necesarias para analizar, diseñar, ejecutar y evaluar acciones enfocadas a la gestión y a la promoción del desarrollo integral de las personas a medida que envejecen.

Esta licenciatura se impartirá en las instalaciones del Centro de Alta Tecnología de Educación a Distancia (CATED) de la UNAM en el estado de Tlaxcala, y formará parte de un proceso de crecimiento de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Zaragoza, con el cual se buscará incidir positivamente en el desarrollo de las comunidades de la entidad y de las entidades aledañas.

Dado que el plan de estudios comprende conocimientos de dos o más disciplinas, se considera como una licenciatura interdisciplinaria, de acuerdo al Artículo 24 del Reglamento General de Estudios Universitarios de la UNAM.

El presente documento consta de cinco apartados. En el primero se presenta la fundamentación teórica y académica del proyecto; además proporciona un breve contexto institucional y las demandas sociales que justifican esta propuesta. El segundo incluye la metodología utilizada para el diseño del plan de estudios y describe las experiencias académicas e institucionales que dieron como resultado su consolidación. En el tercer apartado se desarrolla la propuesta del plan de estudios: sus componentes, estructura, perfiles, mecanismos de flexibilidad, y se presentan el mapa curricular y los requisitos. En el cuarto, se revisan las cuestiones relativas a la implantación del plan de estudios y, finalmente, en el último se describe el plan de evaluación y actualización del mismo.

2. FUNDAMENTACIÓN ACADÉMICA DEL PROYECTO

2.1 Demandas del contexto

Una situación peculiar ha marcado los primeros años del siglo XXI: las personas sobrepasan las barreras cronológicas que el hombre ha concebido como la etapa de vejez. El envejecimiento poblacional conlleva en la actualidad importantes retos para las sociedades modernas, lo cual trae consigo profundas consecuencias para la vida individual y comunitaria, nacional e internacional, y repercusiones en las diversas esferas de la existencia humana, como la social, la económica, la política, la cultural y la psicológica.

A causa de la transición demográfica y epidemiológica por la que atraviesa nuestro país, se prevé que en las próximas dos décadas más del 15% de la población estará integrado por mayores de 60 años. Tal incremento tendrá implicaciones en materia de salud, economía y sociedad en general, por lo que es indispensable generar conocimientos científicos y formar recursos humanos para afrontar los retos que surjan a partir del aumento vertiginoso de la población de ancianos.

Los aspectos que justifican la creación del plan de estudios de la Licenciatura en Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento se centran en elementos de carácter demográfico, relacionados con las políticas internacionales y la agenda pública. A continuación se revisará cada uno de ellos.

I) Aspectos demográficos

En 1950 la población mayor de 60 años en el mundo fue de alrededor de 205 millones de personas. En 2012 este número se incrementó hasta los casi 810 millones, que representan el 11.5% del total de la población del planeta (siete mil millones de habitantes). Se proyecta que en el año 2050 dicho porcentaje se duplicará para alcanzar el 22% del total de la población, lo que equivale a 2 mil millones de personas mayores de 60 años (UNFPA, 2012). En la mayoría de los países, el número de personas de más de 80 años podría cuadruplicarse hasta alcanzar casi 400 millones para entonces.

En México, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reporta que en 2013 había 112 336 538 habitantes. De acuerdo con las proyecciones del Consejo Nacional de Población 2010-2050, al 1 de junio de 2012 la población de 60 años o más se calculaba en 10 889 476, y para el 1 de junio de 2013, en 11 264 358. Esto supone un incremento de 374 882 adultos mayores entre esas dos fechas, por lo que si dividimos entre 360 se

obtiene el incremento diario de población de 60 años o más: 1 041.3 personas (González, 2013). En la actualidad, el 9.06% de la población del país tiene más de 60 años y conforma un grupo que es incluso más numeroso que el de menores de 5 años de edad. (Gutiérrez y Lezana, 2013).

Según las proyecciones recientes, la esperanza de vida en México aumentaría de 74 años, calculados en 2000 (71.5 para los hombres y 76.5 para las mujeres), a 76.6 (74.2 y 79.1 respectivamente) en 2010; a 79.8 (75.5 y 82.1) en 2030, y finalmente a 81.3 años (79 para los hombres y 83.6 para las mujeres) en 2050 (Partida, 2005).

En 2013 la esperanza de vida al nacer se calculó en 74.5 años: 71.7 para los hombres y 77.4 para las mujeres (INEGI, 2013a), y la esperanza de vida a los 60 años se ubicó en 20.9 años para los hombres y 22.9 para las mujeres.

En cuanto a las condiciones de las personas en proceso de envejecimiento, sabemos que más de la mitad de los adultos mayores de 60 años conserva la salud y no tiene discapacidad alguna, lo cual representa un valioso capital social y una oportunidad para fortalecer las acciones de prevención. Los datos señalan que, en México, 74.4% de las personas mayores de 60 años sabe leer y escribir un recado, 72.6% cuenta con acceso a la atención a la salud, 81.5% de los hombres y 79.2% de las mujeres considera su estado de salud como regular a bueno y más del 80% no reporta dificultades para realizar actividades básicas, instrumentales y avanzadas de la vida diaria (INEGI, 2013a).

Nos encontramos ante la perspectiva de la transformación demográfica, que tendrá profundas consecuencias en la vida individual y comunitaria, nacional e internacional, con repercusiones que se proyectan, a su vez, a todas las dimensiones de la vida humana: social, económica, política, cultural, psicológica y espiritual. En este sentido, las Instituciones de Educación Superior deben desarrollar planes de estudio innovadores para la formación de recursos humanos capaces de responder a los retos que surjan.

II) Políticas públicas

Diferentes organismos internacionales han propuesto nuevos enfoques y estrategias para enfrentar los retos que demandan los cambios demográficos. En 1982 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) llevó a cabo la Primera Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, en la que se adoptó el Plan de Acción Internacional sobre Envejecimiento, centrado en mejorar las condiciones de vida de las personas mayores en relación con sus pensiones y su salud. Adicionalmente, en 1999 se aprobaron los Principios de Naciones

Unidas a Favor de las Personas de Edad, como un instrumento de apoyo al Plan de Acción. Por otro lado, el año de 1999 fue declarado Año Internacional de las Personas de Edad bajo el lema “Una sociedad para todas las edades”, que buscaba impulsar un cambio de mentalidad orientado a un papel más activo de las personas en proceso de envejecimiento en su entorno.

En este sentido, la Organización Mundial de la Salud (OMS) plantea, como uno de los desafíos más importantes, el desarrollo de un nuevo paradigma para la comprensión, estudio y análisis del envejecimiento y la vejez, ya que tradicionalmente se han relacionado con pérdidas y deterioros vinculados con la enfermedad, la dependencia y la jubilación. Sin embargo, tales prejuicios no reflejan la realidad actual, pues de acuerdo a las estadísticas 2013, más del 80% de la población de más de 60 años es funcional. (INEGI, 2013b).

En 1999 la OMS propuso el paradigma del envejecimiento activo como una opción a desarrollar en todos los países (OMS, 2002). De acuerdo con este paradigma, el envejecimiento activo es definido como “el proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad, con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen”. El término “activo” resalta la participación continua de los adultos mayores, en forma individual y colectiva, en la vida social, económica, cultural, espiritual y cívica. Ya en el plano operativo, este concepto se refiere al fortalecimiento que los viejos pueden alcanzar en los contextos biológicos, psicológicos y sociales en los que se hallan inmersos. Así, el envejecimiento activo puede concebirse en términos de independencia y productividad durante el proceso de envejecimiento (OMS, 2002), y se sustenta en tres pilares básicos: salud, participación y seguridad.

Como marco político, el envejecimiento activo constituye una alternativa factible para sustituir el modelo actual, que visualiza al adulto mayor como un ser decadente y enfermizo, sin posibilidades de un desarrollo social y económico. De ahí que con frecuencia se considere a los viejos como una carga social y económica. Al respecto, Walter (2006) propone los siguientes principios que permiten delinear los componentes del envejecimiento activo:

1. Las actividades están dirigidas a contribuir al bienestar individual, familiar, comunitario y social.
2. Las acciones se orientan a lo preventivo, incluyendo en lo posible a todos los grupos de edad. Al respecto, uno de los objetivos primordiales deberá ser la

- prevención de la enfermedad, la discapacidad, la dependencia y la pérdida de habilidades.
3. Las acciones incluyen a toda la población de viejos, a los frágiles y dependientes. El grado de participación de los viejos está en función de las condiciones físicas, psicológicas y sociales del individuo.
 4. Es fundamental el mantenimiento y fortalecimiento de la solidaridad intergeneracional.
 5. Es importante considerar derechos y obligaciones. La protección social, educación y capacitación a lo largo de la vida deberán ir acompañadas por la obligación de tomar ventaja de la educación y capacitación para ampliar o ejercer, de manera más eficiente, el envejecimiento activo en sus diferentes vertientes.
 6. Las estrategias deben ser participativas, con el fin de alcanzar el empoderamiento. Por tal motivo, la adquisición de conocimientos sobre los aspectos biológicos, psicológicos y sociales del envejecimiento, son indispensables para poder asumir la responsabilidad y el rol social de “viejo activo”.
 7. En la aplicación de estas estrategias se deben considerar los elementos nacionales, locales y la diversidad cultural, por lo que hay que evitar extrapolar programas de intervención gerontológica desarrollados en contextos distintos al de nuestra población.

En 2002 se llevó a cabo la Segunda Asamblea Mundial sobre Envejecimiento celebrada en Madrid, donde se adoptó el envejecimiento activo como la estrategia clave para lograr el máximo de salud, bienestar y calidad de vida de las personas en proceso de envejecimiento. En esta asamblea se promulgó un Plan de Acción y una Declaración Política, a fin de que fungieran como un instrumento para orientar las políticas públicas sobre el envejecimiento en el mundo. El Plan de Acción centró sus recomendaciones en lo relativo al desarrollo, a la salud y bienestar, y a la creación de entornos propicios y favorables.

En América Latina se creó la Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, con miras a responder a los desafíos que plantea dicho proceso en la región. Para dar seguimiento a esta estrategia se han llevado a cabo tres conferencias intergubernamentales (Santiago, 2003; Brasilia, 2007, y Costa Rica, 2013), en las que se examinaron los logros en la aplicación de los compromisos contraídos por los países miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). En la Conferencia Intergubernamental de 2007 surge la Declaración de Brasilia como una aportación de América Latina y el

Caribe al 46º periodo de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social del Consejo Económico y Social de la ONU. Ahí se señala la importancia de crear un sistema de protección de los derechos humanos de las personas a medida que envejecen.

Por lo que respecta a nuestro país, la atención a los problemas sociales y de salud relativos a la vejez y el envejecimiento, se han abordado sin disponer de un plan nacional gerontológico que marque las directrices de las acciones institucionales. Tal situación ha llevado al dispendio de recursos económicos y al mantenimiento de visiones negativas de la vejez y del envejecimiento.

Es importante señalar que el tema del envejecimiento y de la vejez ha sido objeto de investigación científica y de reflexión filosófica desde tiempos remotos. A lo largo del tiempo, destacan dos grandes visiones a partir de las cuales se han realizado las interpretaciones y se ha problematizado la situación del viejo: una en la que se asegura que la vejez es una etapa más de la vida en la que prevalece el beneficio de la experiencia, y otra en la que la vejez es señalada como pérdida e incluso se le considera como sinónimo de enfermedad. Esta visión negativa es la que prevalece y ha dado lugar a que el estudio del envejecimiento y la vejez se realice primordialmente desde enfoques medicalizados. Desde esta perspectiva se le asigna al viejo un papel pasivo, y se le excluye de la vida social y laboral (Vivaldo-Martínez, 2008).

Asimismo, desde ópticas biologicistas, se convierte al viejo en órganos, sistemas y enfermedades específicas y se descartan elementos que, en muchas ocasiones, determinan lo biológico, como el contexto social y geográfico, las relaciones sociales, las dinámicas históricas, culturales, familiares y personales, los estilos de vida, entre otros. Este enfoque ha sustentado las políticas públicas asistencialistas, las prácticas discriminatorias en la atención a la salud y la marginación social del viejo. Como lo señalan las estadísticas, el porcentaje de viejos frágiles y enfermizos asciende sólo a un 10% del total de viejos, lo que contradice la visión biologicista y medicalizada del envejecimiento y de la vejez (Mendoza-Núñez, 2008).

Es en este marco social y político, que se propone la Licenciatura en Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento, con el objetivo de formar profesionales críticos, creativos, innovadores y comprometidos, capaces de llevar a la práctica los fundamentos teóricos, considerando los aspectos normativos y valorativos de los diferentes contextos sociales. Se pretende que sean capaces de reconocer lo que existe, lo que se puede hacer y lo que se debe hacer para diseñar políticas, programas e intervenciones comunitarias

congruentes con las políticas internacionales vigentes, en beneficio de las personas en proceso de envejecimiento.

Otro de los problemas sociales que limita y dificulta el desarrollo de las personas en proceso de envejecimiento es el *viejismo*, caracterizado por estereotipos y prejuicios hacia la vejez y el envejecimiento, que propician una visión de deterioro e incapacidad de la vejez, desconociendo el potencial social y económico que representa esta población (Nelson, 2004; Palmore et al., 2005). Por tal motivo, los egresados de esta licenciatura deberán tener los conocimientos que les permitan desarrollar programas y estrategias que propicien equidad y solidaridad entre los viejos para potenciar el capital social que representan, considerando su contexto sociocultural.

Para lograrlo, se requiere trabajar de manera interdisciplinaria, ya que el mundo actual reclama nuevas perspectivas para enfrentar la realidad, es decir, otras formas de construcción de lo real, fundadas en la capacidad de relacionar hechos y fenómenos y de descubrir lo novedoso. Esto último requiere de un cambio de mentalidad hacia formas más flexibles de organizar las representaciones acerca del mundo, en el entendido de que están en constante reconstrucción (Max-Neff, 2004; Aronson, 2003). A través de estas ideas se dará un nuevo significado al envejecimiento y a la vejez y se logrará la inclusión de los viejos en la sociedad. De este modo, la gerontología social y comunitaria adquiere un papel fundamental en la reflexión y, a partir de este proceso, en la generación de estrategias que retomen las políticas internacionales del envejecimiento activo.

2.2 Estado actual y tendencias futuras en el estudio del envejecimiento

En la actualidad, el estudio del envejecimiento y de la vejez está orientado por dos enfoques surgidos de diferentes disciplinas: el primero hace énfasis en el deterioro, la pérdida, la enfermedad, la marginación y el aislamiento, en tanto que el segundo intenta superar la mirada reduccionista incorporando marcos explicativos complejos a través de las teorías críticas.

El primer grupo incluye múltiples teorías que intentan explicar el envejecimiento desde un punto de vista biológico o médico; no obstante, ninguna de ellas es capaz de explicar por sí sola un fenómeno tan complejo. La mayoría tiene como elemento en común el estudio de la forma en la que se deterioran las funciones vitales, tomando como marco de referencia un enfoque reduccionista en el que el ser humano es visto esencialmente como un conjunto de órganos compuestos por células cuyos procesos de desgaste determinan las entidades patológicas y deterioros asociados al envejecimiento.

En este sentido, existen teorías como la del error catastrófico, del “útese y tírese”, de los radicales libres, del desgaste o acumulación de productos de desecho, de la disfunción de la pituitaria, de la transformación del sistema endocrino. Desde la psicología y la sociología, también se han construido teorías como la desvinculación, el desacoplamiento o el retraimiento, la actividad, los roles sociales, la estratificación por edades, la continuidad, la subcultura, entre otras. En su conjunto, se centran en un enfoque del envejecimiento orientado al déficit, a las pérdidas, al deterioro y a la enfermedad.

Un elemento común de este grupo de teorías es tanto su vigencia como el hecho de que cuentan con un cuerpo amplio de investigación, a partir del cual se construyen políticas y prácticas institucionales con base en un conocimiento médico tendiente al control del cuerpo que envejece. El resultado son programas de tipo asistencial y paternalista, abocados a “mitigar la enfermedad”, excluyendo los elementos de carácter social que definen el proceso y la posibilidad de que las personas en proceso de envejecimiento permanezcan integradas a la sociedad.

Otra disciplina que se ha orientado al estudio del envejecimiento es la gerontología. Debido a que su proceso de consolidación aún se encuentra en evolución, hacia su interior se han generado conflictos que van desde las discusiones epistemológicas para precisar si su carácter es de ciencia o de disciplina, hasta las repercusiones de su interdisciplinariedad en torno a la legitimación de un discurso propio y los contrastes relativos a la definición de su objeto de estudio (Vivaldo, 2008; Fernández, 2004). La gerontología también ha tenido una fuerte influencia de la medicina, lo que ha propiciado una tendencia hacia el campo biológico. Por tal motivo, se requiere que se incorpore al análisis de la vejez, elementos económicos, sociales, culturales, históricos, personales, entre otros, a fin de analizar las diferentes formas de envejecer de diferentes tipos de viejos; asimismo, es deseable que incorpore formas innovadoras de conocimiento y marcos conceptuales que permitan develar las relaciones de poder prevaletentes y dilucidar los enfoques que se entretajan en el establecimiento de políticas y programas desde las instituciones y desde los propios sujetos que envejecen (García, 2000).

Dicho de otra manera, es necesario construir una gerontología que abandone la búsqueda de teorías generales que homogenicen el envejecimiento y la vejez y que se orienten a la construcción de explicaciones diferenciales que tomen en cuenta las distintas formas de envejecer, y que propicien que las personas en proceso de envejecimiento se mantengan integradas a la sociedad, propiciando su desarrollo. Así, se aspira a una gerontología que parta de concepciones que recuperen al viejo como sujeto, incorporando para su estudio y comprensión a otras disciplinas, otras dimensiones del fenómeno y métodos distintos.

Ante el panorama de un mundo demográficamente envejecido, se ha generado un consenso para estudiar las condiciones institucionales, culturales y sociales que enfrentan las personas en proceso de envejecimiento (Montes de Oca, 2005). En este sentido, durante los últimos años se ha avanzado en el análisis de los factores que permiten, por una parte, y que obstaculizan, por la otra, un envejecimiento con calidad de vida en los ámbitos individual y colectivo.

Actualmente se plantea la necesidad de garantizar la completa realización de las personas a medida que envejecen mediante el fomento de su participación en la vida económica, política y social de sus comunidades. De este modo, el desarrollo comunitario y la gestión social se plantean como ejes fundamentales para el cumplimiento de dichos objetivos. La Licenciatura en Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento está diseñada precisamente para que el egresado obtenga los conocimientos, habilidades y actitudes requeridas a fin de trabajar con una renovada visión del envejecimiento que privilegie la salud, el desarrollo y la integración de las personas en proceso de envejecimiento.

Asimismo, se plantea una Opción Técnica en Cuidados Gerontológicos con dos importantes finalidades: la primera, cubrir una necesidad social al formar personal capacitado para brindar cuidados integrales a las personas que envejecen, a través del diseño y ejecución de programas dirigidos a su atención mediante los principios del autocuidado, la ayuda mutua y la autogestión. En segundo término, tiene la finalidad de proporcionar una herramienta adicional para que el alumno pueda incorporarse de manera temprana al mercado laboral.

La relevancia de esta opción técnica se fundamenta en la importancia de formar profesionales con conocimientos y habilidades para implementar y desarrollar programas comunitarios que permitan mantener y prolongar una vida saludable en las personas que envejecen. Por lo tanto, la formación de Técnicos Profesionales en Cuidados Gerontológicos tendrá un impacto positivo en la calidad de vida de este grupo etario, y será un profesional de gran apoyo para la familia, con grandes posibilidades de insertarse en instituciones públicas y privadas, para colaborar en los programas de promoción de la salud y de asistencia para personas adultas mayores independientes y parcialmente dependientes.

2.3 Situación de la docencia y la investigación en los niveles institucional y de la entidad

La Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, desde su creación, adecuó sus planes de estudio a las demandas y necesidades del país, con lo que estableció un sistema de

educación innovador basado en los principios que le dieron origen a esta unidad multidisciplinaria: la multi e interdisciplina, la vinculación teoría-práctica, la incorporación de información y tecnologías actualizadas, la integración de nuevas disciplinas para el análisis de los problemas, la integración de actividades de servicio y docencia, la promoción de una educación activa por parte del alumno y la actualización y capacitación permanente del personal docente, tanto en aspectos didácticos como disciplinarios.

En este contexto se formaron los primeros grupos de trabajo multi e interdisciplinarios a fin de elaborar proyectos de investigación viables en áreas prioritarias, enfatizando el papel de la investigación científica aplicada para el desarrollo óptimo de los programas docentes, de servicio y de formación de recursos humanos. De igual forma, se promovió, mediante las distintas líneas de investigación, el cumplimiento de otra premisa fundamental del Sistema de Enseñanza Modular (SEM): integrar la investigación con la docencia, involucrando a los estudiantes en los proyectos durante su formación, desarrollo de servicio social y elaboración de tesis. De esta manera, surgieron líneas de investigación en el área de la salud, la educación y el desarrollo comunitario.

Como parte de las premisas que el modelo educativo innovador implementó a finales de la década de los setenta, se desarrollaron, a modo de política educativa orientada a la resolución de problemas de salud, modelos de servicio fundamentados en la multi e interdisciplinariedad en espacios comunitarios.

Actualmente la FES Zaragoza, además de impartir siete licenciaturas con una matrícula de alrededor de 12 mil alumnos, participa en el Programa de Posgrado en Ciencias Biológicas, en Psicología, en Ciencias de la Administración, en Enfermería y en Trabajo Social, e imparte los Programas de Especialización de Estomatología en Atención Primaria, Estomatología del Niño y del Adolescente, Farmacia Industrial y Medicina del Trabajo.

La principal estrategia de aprendizaje que caracteriza a la FES Zaragoza consiste en incorporar al estudiante a los servicios donde realiza las prácticas profesionales, de manera temprana, supervisada, graduada en dificultad, continua e intensiva, a lo largo del proceso formativo. Para lograrlo, cuenta con ocho clínicas multidisciplinarias, escenarios que constituyen un espacio de formación profesional donde se conjuga la docencia con el servicio y la investigación, como elementos fundamentales para vincular a la universidad con la sociedad (Sánchez et al., 2001).

Una premisa fundamental establecida, es el trabajo comunitario, que ha permitido instrumentar los planes de estudio de las diferentes licenciaturas, tanto para desarrollar

proyectos, programas y diagnósticos en la comunidad, como para ofrecer alternativas para preservar la salud, cuidar el ambiente y promover comportamientos saludables en las diferentes etapas de la vida a partir de los siguientes elementos:

- Vincular las acciones de salud y cuidado del medio ambiente con estrategias que proponen mejorar el nivel de vida, el bienestar y las condiciones socioeconómicas de la comunidad
- Tener como fundamento la participación organizada y responsable de la comunidad en las acciones dirigidas a mejorar su nivel de vida
- Respetar las distintas formas de organización, así como las prácticas médico-terapéuticas tradicionales de la comunidad
- Realizar de manera sistemática, con la participación de la comunidad, el diagnóstico de salud de la comunidad así como el programa de actividades para la atención y control de los problemas detectados
- Vincular el desarrollo tecnológico con las necesidades de la comunidad

Investigación en la FES Zaragoza

Desde su inicio, las actividades de investigación han sido prioritarias para la FES Zaragoza; así, se originaron líneas de investigación acordes con la filosofía de la entidad académica. Estas líneas se vinculan con las necesidades de la comunidad del área de influencia, con el fin de resolver problemas reales y contar con un espacio donde se integre la docencia con la investigación y el servicio. Por otro lado, las áreas de las ciencias de la salud, sociales y químico biológicas se han fortalecido hasta convertirse en Unidades de Investigación, como la de Psicología Comunitaria, Enfermería Comunitaria y Gerontología Comunitaria.

Investigación sobre envejecimiento en la UNAM

En 2012 se crearon el Seminario Universitario Interdisciplinario sobre Envejecimiento y Vejez (SUIEV) y la Red Universitaria sobre Envejecimiento y Vejez, dada la trascendencia del fenómeno del envejecimiento y tomando en cuenta que la Universidad Nacional Autónoma de México debe participar en el desarrollo de esfuerzos para atender, de manera integral e interdisciplinaria, a la población que envejece. Uno de los objetivos del SUIEV es sistematizar el estudio del envejecimiento y la vejez, a través de las líneas y proyectos de investigación generados en cada una de las entidades académicas mencionadas en el siguiente cuadro:

Cuadro. 1 Líneas de investigación sobre envejecimiento en la UNAM

ENTIDAD ACADÉMICA	LÍNEAS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia	<ul style="list-style-type: none"> Modelo de Atención de Enfermería para el Cuidado del Adulto Mayor en el Hogar
Escuela Nacional de Trabajo Social	<ul style="list-style-type: none"> Expectativas de Adultos Mayores ante la Muerte Eutanasia Feminización del Envejecimiento
Facultad de Arquitectura	<ul style="list-style-type: none"> Accesibilidad y Diseño Universal
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	<ul style="list-style-type: none"> Impacto del Programa de Renovación de la Planta Académica
Facultad de Contaduría y Administración	<ul style="list-style-type: none"> Pensiones y la Capacidad de Ahorro
Facultad de Estudios Superiores Iztacala	<ul style="list-style-type: none"> Envejecimiento con la Perspectiva de Ciclo de Vida: Visión Grupal Comunitaria
Facultad de Estudios Superiores Zaragoza	<ul style="list-style-type: none"> Unidad de Investigación en Gerontología
Facultad de Medicina	<ul style="list-style-type: none"> Costo de la Atención a la Salud Financiamiento de la Atención a la Salud del Adulto Mayor
Facultad de Odontología	<ul style="list-style-type: none"> Odontogeriatría Gerodontología
Facultad de Psicología	<ul style="list-style-type: none"> Adherencia Terapéutica Pérdidas en la Adulterez Mayor Soporte Social
Instituto de Fisiología Celular	<ul style="list-style-type: none"> Factores Fisiológicos Dependientes de la Edad que Participan en el Daño Celular Asociado a Enfermedades Degenerativas (Huntington, Alzheimer, Parkinson, Diabetes, Degeneración Macular)
Instituto de Geografía	<ul style="list-style-type: none"> Geografía del Envejecimiento Migraciones, Dinámica Social y Ocupación. Demografía y Distribución, Mortalidad, Morbilidad y Sistema Sanitario
Instituto de Investigaciones Antropológicas	<ul style="list-style-type: none"> Envejecimiento Antropología Médica Alimentación y Nutrición
Instituto de Investigaciones Económicas	<ul style="list-style-type: none"> Sistemas de Pensiones ante los Cambios Laborales Retos de la Seguridad Social y de la Protección Social ante el Empleo Informal
Instituto de Investigaciones Jurídicas	<ul style="list-style-type: none"> Marco Conceptual e Instrumental, en el Orden Internacional y Nacional, a la Luz de que el Anciano es un Sujeto de Derecho Medios Jurídicos para Instrumentar Beneficencia Social, Solidaridad y Prevención Dirigida al Bienestar del Adulto Mayor La Defensa de los Derechos Humanos
Instituto de Investigaciones Sociales	<ul style="list-style-type: none"> Familia Impacto de la Migración en Áreas Rurales Mercado Laboral Género Sistemas de Protección Social Mercados de Trabajo Redes y Apoyos Sociales
Instituto de Neurobiología	<ul style="list-style-type: none"> Electroencefalografía de Personas Adultas Mayores Realimentación en Materia de Memoria

Investigación sobre envejecimiento en la FES Zaragoza

La Unidad de Investigación en Gerontología, con más de 20 años de experiencia, ha consolidado diferentes líneas de investigación:

- **Gerontología Comunitaria.** Tiene una importante producción de libros, artículos, tesis de licenciatura, maestría y doctorado, y se han llevado a cabo proyectos de investigación financiados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el Gobierno del estado de Hidalgo. En el marco del envejecimiento activo, se han formado Promotores para el Desarrollo Integral Gerontológico en áreas rurales y urbanas, y abordado temáticas como la calidad de vida (Islas et al., 2008; Mendoza-Núñez, 2004).
- **Psicogerontología.** Ha permitido el desarrollo de programas de intervención comunitaria, formación de grupos de ayuda mutua y el planteamiento de programas educativos dirigidos a personas en proceso de envejecimiento. Se han realizado investigaciones sobre el estado afectivo y cognitivo de personas mayores en los espacios rural y urbano (Sánchez-Rodríguez, 2006).
- **Gerodontología.** A partir de esta línea de investigación, se han realizado tesis de licenciatura, maestría y doctorado, publicadas en revistas nacionales e internacionales, así como investigaciones en torno a la prevalencia de los signos y síntomas de los trastornos temporomandibulares en un grupo de adultos mayores. (Hernández-Palacios, et al., 2011)
- **Envejecimiento Saludable.** Se han desarrollado programas dirigidos al control de enfermedades crónico-degenerativas en la comunidad, investigación sobre bioquímica clínica, prevención de enfermedades crónicas, y nutrición y envejecimiento. Todas las actividades de investigación están vinculadas al trabajo comunitario. Además, se han abordado temáticas relacionadas con la formación de recursos humanos en esta área (Mendoza-Núñez et al., 2009; Mendoza-Núñez et al., 2011).
- **Educación y Envejecimiento.** Esta línea de investigación ha dado como resultado la creación de diversos diplomados, cursos y talleres que han enriquecido los programas de educación continua para promover una educación a lo largo de la vida. Además, se ha realizado investigación acerca de la enseñanza de la gerontología en la FES Zaragoza, lo que ha propiciado el desarrollo de actividades para la actualización del personal docente de la facultad, así como el establecimiento de un convenio de colaboración con la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad Católica de Chile y la Universidad de La Habana, en materia de implementación de un programa educativo en línea y a distancia sobre envejecimiento saludable (Mendoza-Núñez et al., 2007).

- **Políticas y Envejecimiento.** Ha permitido fundamentar el proceso de reingeniería institucional del Centro Nacional de Atención al Envejecimiento, perteneciente al ISSSTE, así como la colaboración para el desarrollo de la Política Institucional de Atención al Envejecimiento del mismo instituto (Vivaldo-Martínez, 2012).
- **Biología del Envejecimiento.** En el marco de la antropología física, se ha contribuido al conocimiento del estrés oxidativo y el envejecimiento vinculados con la presencia de enfermedades crónico-degenerativas, y el envejecimiento saludable en ambientes y contextos socioculturales distintos (Mendoza-Núñez et al., 2001; Sánchez-Rodríguez et al., 2007).

Desde hace más de dos décadas, la investigación sobre envejecimiento en la FES Zaragoza ha estado vinculada al trabajo comunitario en poblaciones rurales y urbanas en distintos escenarios del país, por lo que está en posibilidades de proponer la creación de la Licenciatura en Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento, a ser implantada en las instalaciones de la UNAM ubicadas en el estado de Tlaxcala.

2.4 Análisis de planes de estudio afines

Después de llevar a cabo un análisis, en los ámbitos nacional e internacional, de los planes de estudio de licenciatura y de posgrado afines a la propuesta, se observó que la mayoría está enfocada al envejecimiento visto como deterioro, y a la Gerontología, como eje principal, vinculada con la enfermedad y sus consecuencias. Tal situación se extiende prácticamente por todo el mundo; de ahí que los planes están diseñados bajo un enfoque médico-geriátrico, donde se privilegia la enfermedad sobre la salud, y se adopta, por lo general, una orientación eminentemente asistencial hacia la atención de la enfermedad, soslayando la promoción de la salud y el desarrollo e integración social de las personas en proceso de envejecimiento.

Actualmente, 17 universidades públicas y privadas de nuestro país ofrecen la Licenciatura en Gerontología y, como se señaló, los planes de estudio están dirigidos a formar profesionales dedicados a la atención de las personas mayores de sesenta años en las áreas de rehabilitación, cuidado y, en algunos casos, promoción de la salud y administración (Cuadro 2). Una constante es que en los programas de licenciatura revisados, el objetivo se dirige a la atención de las personas envejecidas, mas no a las implicaciones, retos y oportunidades del envejecimiento. Existen también licenciaturas que consideran la importancia del trabajo comunitario, aunque orientado únicamente a

actividades recreativas y de promoción de la salud. El tema de la gestión y del conocimiento de las políticas públicas se incluye de manera superficial y, en la mayoría de los casos, no se aborda.

La mayoría de los programas de pregrado en el ámbito internacional, también se enfoca a la asistencia clínica de los mayores de 60 años, relacionada con la enfermería, rehabilitación y terapia física, la atención psicosocial y el diseño de programas de cuidado, de apoyo familiar y reinserción social (Cuadro 3). Mientras tanto, en los Estados Unidos de América y en Canadá, los programas se vinculan a la salud, al envejecimiento y a la sociedad.

Cuadro 2. Instituciones de Educación Superior que ofrecen Licenciaturas en Gerontología en México

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN	DENOMINACIÓN	OBJETIVO DEL PLAN DE ESTUDIOS
Universidad Autónoma de Campeche	Campeche	Licenciatura en Gerontología	Formar profesionales capaces de analizar los conocimientos en un contexto social y clínico, solucionando problemas que aquejan a los adultos mayores en la actualidad, identificando a través de una valoración integral las capacidades y limitaciones en el adulto mayor y, de esta manera, poder diseñar programas e instrumentar acciones que eleven su calidad de vida y propicien su autonomía e independencia.
Universidad Autónoma de Chiapas	Chiapas	Licenciatura en Gerontología	Formar gerontólogos con competencias profesionales integrales para acompañar al adulto mayor en la gestión de los elementos que les permitan una mejor calidad de vida.
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	Chihuahua	Licenciatura en Gerontología	Formar profesionistas en el área de gerontología, capaces de identificar las necesidades del adulto mayor con el fin de dotarlos de elementos que les permitan conseguir una mejor calidad de vida a través de una identificación sistematizada de los problemas que suelen afectar a este grupo de edad, y capacitarlos para emprender tareas en aras de modificarlos de manera eficiente y efectiva, mediante un sistema de excelencia que implica calidad y eticidad, con conocimientos científicos y tecnológicos que les permitirá aplicar y generar nuevos conocimientos en el campo de la gerontología.
Universidad Autónoma del Estado de México	Estado de México	Licenciatura en Gerontología	El egresado de la Licenciatura en Gerontología estará capacitado para brindar atención integral al adulto mayor, procurándole una mejor calidad de vida, personal, familiar y social, mediante acciones como la prevención de la enfermedad, la promoción de la salud, el autocuidado y la autonomía, las cuales desarrollará basado en un sólido conocimiento interdisciplinario sobre el proceso de envejecimiento con un amplio sentido ético y compromiso social.
Universidad Estatal del Valle de Ecatepec	Estado de México	Licenciatura en Gerontología	Formar profesionales en gerontología con un marco teórico metodológico, humanista y práctico; con una perspectiva científica e interdisciplinaria de estudio, que les permita ser capaces de atender las necesidades de tipo social, de promoción de salud, psicológicas, ambientales, económicas y jurídicas, entre otras, de las personas adultas mayores desde un enfoque preventivo.
Universidad Estatal del Valle de Toluca	Estado de México	Licenciatura en Gerontología	Analizar e intervenir en la etapa del envejecimiento en los ámbitos biopsicosocial y espiritual del adulto mayor.
Universidad para la Profesionalización Estratégica	Estado de México	Licenciatura en Gerontología	Formar profesionales con amplios conocimientos que les permitan atender las demandas individuales y las necesidades regionales de los adultos mayores, diferenciando los cambios biológicos, sociales y culturales que caracterizan al proceso de envejecimiento, así como sus repercusiones en el entorno familiar, comunitario y nacional. Concientizar a la sociedad para lograr la reintegración a la comunidad de los adultos mayores, con y sin discapacidad, que así lo requieran, mediante acciones de prevención, previsión, capacitación, educación continua y autogestión, aplicando los procesos administrativos necesarios en centros gerontológicos. Asesorar proyectos de desarrollo integral para la atención de adultos mayores, para mejorar su capacidad funcional, física y mental. Estar capacitados para responder a la sociedad, con un alto sentido ético, de responsabilidad y equidad.

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN	DENOMINACIÓN	OBJETIVO DEL PLAN DE ESTUDIOS
Instituto Cultural Tecnológico Cuicacalli	Estado de México	Licenciatura en Gerontología	Formar profesionales con conocimientos sobre el proceso de envejecimiento en su aspecto bio-psico-social, capaces de mejorar y promover la atención integral del adulto mayor para obtener una mejor calidad de vida, trabajar en programas de asistencia social, desarrollo comunitario y de salud, administrar centros gerontológicos, detectar problemáticas sociales, así como realizar investigaciones en el área del envejecimiento.
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	Hidalgo	Licenciatura en Gerontología	Formación de profesionales para desempeñar labores de consultoría, clínico preventivos, intervención comunitaria, así como administración y gestión de servicios para adultos mayores.
Universidad de Guadalajara	Jalisco	Licenciatura en Gerontología	Formar profesionales de la gerontología capaces de llevar sus conocimientos a la práctica como expertos, investigadores, gestores, educadores y consultores en su campo de estudio. Formar profesionales de la gerontología que guíen su ejercicio profesional con una visión multi- inter - transdisciplinar con base en sólidos valores humanos.
Universidad de Morelia	Michoacán	Licenciatura en Gerontología	Generar profesionales en el área de gerontología, que a través de estudios epidemiológicos y diagnósticos identifiquen problemas que se viven en este grupo de edad, aplicando sus competencias y proporcionando, a la vez, elementos que garanticen al adulto mayor calidad de vida, aplicando los conocimientos científicos y tecnológicos, siendo ético, solidario y con un alto compromiso social y humanista.
Centro Mexicano Universitario de Ciencias y Humanidades	Puebla	Licenciatura en Gerontología	Estudiar el proceso del envejecimiento humano con el adiestramiento necesario para aplicarlo en la asistencia, docencia y la investigación, a fin de detectar necesidades de orientación y atención, así como planear, desarrollar, evaluar e impulsar acciones, proyectos y programas para prevenir y atender las necesidades de la población adulta mayor en diferentes ámbitos.
Universidad del Pacífico Norte	Sinaloa	Licenciatura en Gerontología	El Licenciado en Gerontología es un profesional de la salud que se especializa en el tratamiento de las enfermedades propias de las personas adultas mayores. Posee conocimientos profundos sobre los cambios normales del envejecimiento, en aspectos psicológicos y sociales que influyen en su estado de salud; su finalidad primordial es la de recuperar la funcionalidad y la reintegración en las personas adultas mayores.
Universidad Autónoma de Tlaxcala	Tlaxcala	Licenciatura en Atención Integral al Adulto Mayor	Formar profesionales que desde el enfoque de la pedagogía gerontológica, realicen intervenciones y acciones socioeducativas que permitan y promuevan la permanencia, la participación y la inclusión de los Adultos Mayores en los distintos contextos sociales, culturales, educativos, políticos y económicos, que conlleven al establecimiento de una calidad de vida integral.
Universidad Mesoamericana de San Agustín	Yucatán	Licenciatura en Gerontología	El objetivo de la licenciatura es formar profesionales con conocimientos sobre el proceso de envejecimiento en su aspecto bio-psico-social, capaces de mejorar y promover la atención integral del adulto mayor, trabajar en programas de asistencia social, desarrollo comunitario y de salud, administrar centros gerontológicos, detectar problemáticas sociales, así como realizar investigaciones en el campo del envejecimiento.
Universidad Popular Autónoma de Veracruz	Veracruz	Licenciatura en Gerontología	Formar profesionales competentes, de excelencia académica y con sólidos conocimientos científicos, que desarrollen habilidades para ejecutar acciones de administración en programas, investigación, asistencia social, enfocadas a la atención y mejora continua de la vida de los adultos mayores dentro de un marco ético y humanitario.
Universidad Marista de Mérida	Yucatán	Licenciatura en Gerontología	El programa tiene el objetivo principal de formar profesionales con capacidad para desempeñarse en labores tales como consultoría, clínico preventivos, atención comunitaria, del mismo modo que en la administración y gestión de servicio públicos para adultos mayores.

Cuadro 3. Instituciones de Educación Superior que ofrecen Licenciaturas en Gerontología en América

INSTITUCIÓN	DENOMINACIÓN	PAÍS
Universidad Católica de Santa Fe	Licenciatura en Gerontología	Argentina
Universidad Maimónides	Licenciatura en Gerontología	Argentina
Universidade Federal de São Carlos	Graduação em Gerontologia	Brasil
Universidade de Sao Paulo	Graduação em Gerontologia	Brasil
Universidad Especializada de las Américas	Licenciatura en Gerontología Social	Panamá
Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda	Licenciatura en Gerontología	Venezuela
Universidad Alas Peruanas	Licenciatura en Gerontología	Perú
Universidad de San Buenaventura (Bogotá y Cali)	Licenciatura en Gerontología	Colombia
Universidad de Quindío	Licenciatura en Gerontología	Colombia
Universidad Católica de Oriente	Licenciatura en Gerontología	Colombia
McMaster University	Gerontology	Canadá
University of Maryland	Gerontology and Aging Services	Estados Unidos de América
University of Western Ontario	Sociology of Health and Aging	Canadá
UTICA	Aging Studies	Estados Unidos de América
University of South Florida	Gerontology	Estados Unidos de América

Necesidades sociales que atenderá el egresado

- **Demográficas y socioeconómicas.** El egresado se enfrentará a un panorama demográfico en el que la proporción de personas en proceso de envejecimiento mostrará un incremento constante y acelerado los próximos 30 años. México envejecerá en un contexto económico permeado por las desigualdades e inequidades en el acceso al mercado de trabajo, a la seguridad social y a los servicios de salud.
- **De igualdad y equidad.** El reto del egresado será incidir y modificar la visión predominante del envejecimiento .
- **De grupos específicos.** Colaborará en el reconocimiento de la heterogeneidad del envejecimiento y en el desarrollo de respuestas sociales desde una perspectiva multicultural y de género.
- **De salud.** A través de proyectos enfocados a la promoción de la salud y al desarrollo de capacidades para el autocuidado, la ayuda mutua y la autogestión.

- **Educativas.** Mediante el desarrollo de planes y programas de estudio en los ámbitos de la educación formal y no formal, con la finalidad de incidir en el desarrollo de las personas en proceso de envejecimiento y sus comunidades.
- **De cuidado.** A través del fomento de la organización comunitaria para el cuidado, con el propósito de permitir que las personas envejeczan en entornos propicios y favorables.

2. 5 Campos de trabajo actual y demanda potencial

El licenciado en Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento estará preparado para insertarse en diferentes espacios laborales, como entidades de los tres niveles de gobierno, públicas y privadas, nacionales e internacionales, relacionadas con el envejecimiento, así como instituciones de educación superior y centros de investigación y para conformar su propia asociación o sociedad civil.

En 2012, en Tlaxcala residían cerca de 331 mil jóvenes de entre 15 y 29 años de edad, cifra que representa el 27% del total de la población de la entidad. De acuerdo con estimaciones del INEGI, el 17.3% de los jóvenes tiene acceso a la educación superior. Al analizar los datos por rangos de edad encontramos que tan sólo el 26.6% de los jóvenes de entre 20 y 24 años ha logrado ingresar a la universidad y de ese grupo, 64.3% asiste aún a la escuela. Por otro lado, aunque una proporción similar de jóvenes de entre 25 y 29 años de edad (24.1%) cuenta con los mismos años de escolaridad, en este grupo sólo el 14% continúa estudiando.

Distribución porcentual de la población joven por grupo de edad según nivel de escolaridad 2010

Grupos de edad	Total	Sin instrucción a/	Grados aprobados en nivel primaria		Secundaria b/	Media superior c/	Superior
			1 a 3	4 a 6			
Tlaxcala	100.0	1.0	1.4	11.8	39.8	28.7	17.3
15 a 19	100.0	0.7	1.0	8.2	49.4	37.0	3.7
20 a 24	100.0	1.1	1.3	11.6	32.4	27.0	26.6
25 a 29	100.0	1.4	2.1	16.5	35.8	20.1	24.1

a/ Incluye a quienes solamente cuentan con estudios de preescolar o kínder.

b/ Incluye a los que tienen estudios técnicos o comerciales con primaria terminada.

c/ Incluye a los que tienen estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada.

Nota: Se excluye a la población que no especificó su nivel de instrucción.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Cuestionario básico. Consulta interactiva de datos.

En Tlaxcala existen 42 instituciones de educación superior distribuidas en 14 municipios, aunque concentradas (20 de ellas) en el municipio de Tlaxcala. Actualmente, en el estado, se imparte una licenciatura vinculada con el envejecimiento y, en esta zona del país, se ofrece la Licenciatura en Gerontología en el estado de Puebla, de manera privada y, en el Estado de México, en instituciones tanto públicas como privadas.

2.6 Retos que enfrenta el plan de estudios

La Licenciatura en Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento representa una modificación en la visión del envejecimiento que prevalece en los planes de estudio de las licenciaturas que se imparten en nuestro país, pues implica un perfil profesional diferente, encaminado a promover el desarrollo integral de las personas en proceso de envejecimiento.

Para lograr este perfil, el plan de estudios que se propone enfrentará una serie de retos, los cuales se mencionan a continuación:

- Brindar una formación sólida que le permita al egresado tener una visión compleja e interdisciplinaria del envejecimiento, que lo dote de conocimientos, herramientas, habilidades y actitudes para la planeación, coordinación, gestión, ejecución y evaluación de planes y programas, acordes con las necesidades del país, dirigidos al desarrollo social e integral de las personas en proceso de envejecimiento.
- Formar profesionales capaces de diseñar, implementar y evaluar estrategias y modelos dirigidos a la promoción del envejecimiento saludable.
- Promover una concepción multidimensional de la vejez, del envejecimiento, de sus procesos, de las necesidades que genera y de las políticas públicas vinculadas con ellos.
- Proporcionar elementos conceptuales, metodológicos, humanísticos y éticos que permitan al profesional el ejercicio de una práctica basada en principios ciudadanos de equidad y justicia, con perspectiva de género e interculturalidad.
- Fomentar en el profesional una actitud analítica del proceso de envejecimiento que le permita plantear acciones comunitarias con diferentes metodologías participativas, congruentes con las necesidades y los recursos de la población.
- Promover el análisis de la realidad social de un México que envejece, desde marcos teóricos interdisciplinarios, que le permitan actuar y gestionar dentro de las esferas comunitaria, social, política y administrativa.

- Adquirir habilidades para asesorar, diseñar, facilitar y promover proyectos de desarrollo comunitario, con una visión participativa que permita transformar el contexto de las personas en proceso de envejecimiento y sus comunidades.
- Impulsar procesos de gestión educativa sobre el envejecimiento en instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, en los ámbitos de salud, académicos, de seguridad social, de desarrollo social, entre otros.

La principal reto de la creación de la Licenciatura en Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento radica en responder a la necesidad nacional de atender los requerimientos de una sociedad que envejece. Para ello se cimienta en un marco teórico que permitirá la construcción de ciudadanía y responde también a las necesidades institucionales que requieren con premura un profesional capaz de comprender el proceso de envejecimiento desde una perspectiva multidimensional, libre de prejuicios y estereotipos y que permita el desarrollo de las personas sobre una base de equidad e igualdad.

Asimismo, debido a que es una propuesta innovadora, ya que parte de una visión interdisciplinaria del envejecimiento e incorpora para su estudio categorías como género, derechos, interculturalidad, se enfrentará al reto de formar egresados puedan que actúen superando la visión hegemónica del envejecimiento y coadyuven en el desarrollo de las personas en proceso de envejecimiento. La vinculación teoría-práctica será una premisa fundamental y representará una gran fortaleza en el proceso educativo del estudiante, ya que desde la etapa básica tendrá contacto con instituciones y comunidades.

3. METODOLOGÍA EMPLEADA EN EL DISEÑO DEL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

Para el diseño del plan de estudios de la Licenciatura en Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento, se llevó a cabo la consulta de los documentos y la normatividad que rigen los criterios para la creación de un plan de estudios en la UNAM; entre ellos se mencionan:

1. Marco Institucional de Docencia (Modificado y adicionado en la sesión del 30 de septiembre de 2003 de la Comisión de Trabajo Académico del Consejo Universitario).
2. Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio (Modificado en la sesión del Consejo Universitario del 20 de junio de 2003, publicado en Gaceta UNAM el 30 de junio de 2003).
3. Reglamento General de Estudios Universitarios (Aprobado en la sesión ordinaria de Consejo Universitario del 26 de junio de 2013, publicado en Gaceta UNAM el 22 de julio de 2013).
4. Reglamento General de Inscripciones (Modificado en la sesión del Consejo Universitario del 1 de julio de 1997 y publicado en Gaceta UNAM el 7 de junio de 1997).
5. Reglamento General de Exámenes de la Universidad Nacional Autónoma de México.
6. Reglamento General del Servicio Social de la Universidad Nacional Autónoma de México.
7. Guía para la Elaboración de un Proyecto de Creación o de Modificación de un Plan de Estudios de Licenciatura, UCA, (2013).

El proceso de elaboración del plan de estudios se llevó a cabo en cuatro etapas que describen a continuación.

Etapas I. Diagnóstico interno y externo

Para esta etapa, se llevaron a cabo talleres analíticos, la aplicación de un cuestionario a egresados del Diplomado en Gerontología, el análisis de los resultados de proyectos de investigación que la UIG ha desarrollado los últimos años, y el análisis de los resultados de los talleres de capacitación que la UIG ha organizado durante 20 años. Adicionalmente, se realizó un análisis del modelo educativo de la FES Zaragoza, que resalta métodos de enseñanza basados en la integración teoría-práctica y docencia-servicio desde las etapas iniciales de la formación del estudiante; el trabajo multidisciplinario en escenarios comunitarios e institucionales y la investigación orientada a recuperar las necesidades de

la población del área de influencia. Este modelo coincide con el modelo educativo impulsado en las nuevas licenciaturas en donde la flexibilidad, la innovación, la interdisciplina y la vinculación con la comunidad, son prioritarios.

Para llevar a cabo el análisis del contexto, se aplicó un cuestionario a los egresados del Diplomado en Gerontología. El 90% de los participantes mencionó que los diplomados representan una importante actividad académica para la actualización profesional. Sin embargo, señalan que, de acuerdo con su experiencia, es prioritario formar profesionales para el desarrollo comunitario y la gestión social.

Una vez realizadas las acciones anteriores, se procedió a analizar y discutir la información recopilada con todos los participantes del proyecto y, a partir de ahí, delinear el objetivo de la licenciatura.

Etapas 2. Análisis del entorno social y profesional

Para el cumplimiento de esta etapa y con la información obtenida en la etapa anterior, se llevaron a cabo las siguientes acciones: 1) análisis del entorno social y profesional a partir de la descripción de las prácticas profesionales que se espera que el licenciado realice; 2) revisión de los escenarios en los cuales el profesional podría desempeñarse, y 3) análisis de la pertinencia social de la profesión y de sus prácticas.

Etapas 3. Definición de objetivos y perfiles

Tomando como base las etapas 1 y 2, se estableció como prioridad enfatizar el trabajo interdisciplinario, la formación integral del estudiante y la aplicación de conocimientos en espacios sociales para la resolución de las necesidades de la población que envejece, como elementos fundamentales de los perfiles.

Se estructuró el perfil de egreso, con los conocimientos, habilidades y actitudes que debe poseer el egresado, las evidencias y las actividades de aprendizaje, y se definieron los temas y los recursos.

Etapas 4. Estructuración del plan de estudios

Se definieron los campos de conocimiento, las etapas de formación y las áreas de profundización.

Con base en la lista de las habilidades, se establecieron los conocimientos y las actitudes que deberá poseer el alumno al egresar de la licenciatura. Se estructuraron las asignaturas y sus contenidos, ubicándolas en las diferentes etapas de formación y campos de conocimiento, y se establecieron las relaciones horizontales y verticales entre ellas.

Para la estructuración del plan de estudios, se contó con el apoyo académico de la Secretaría de Desarrollo Institucional de la UNAM, quien proporcionó asesoría y coordinó las reuniones con el equipo de trabajo, que permitieron desarrollar este plan de estudios.

4. PROPUESTA DEL PLAN DE ESTUDIOS

4.1 Objetivo

Formar profesionales con un enfoque interdisciplinario y capacidad para analizar, diseñar, gestionar, ejecutar y evaluar programas que potencien las capacidades físicas, psicológicas y sociales de las personas a medida que envejecen, para su desarrollo integral en el marco de la comunidad, las instituciones públicas y privadas, y de la sociedad civil, con perspectiva de género e interculturalidad.

4.2 Perfiles

4.2.1 Perfil de ingreso

El estudiante interesado en ingresar a la licenciatura, debe ser egresado de la Escuela Nacional Preparatoria, del Colegio de Ciencias y Humanidades o de otros programas de Educación Media Superior. Es conveniente que haya cursado las áreas de las Ciencias Sociales o de las Ciencias Biológicas y de la Salud o el área de conocimiento de Ciencias Experimentales o Histórico-Social. Para todos los casos, el perfil deseable incluye los siguientes conocimientos, habilidades y actitudes:

Conocimientos de:

- Herramientas básicas sobre el uso de tecnologías aplicadas a la educación
- La concepción del ser humano como una totalidad *bio-psico-social*.

Habilidades para:

- Integrar conocimientos precedentes con información novedosa
- Comunicar con claridad, de forma oral y escrita, sus propias ideas con fundamentos teóricos
- Construir y abstraer el conocimiento

Actitudes para:

- Trabajar en equipo
- Trabajar con personas en proceso de envejecimiento
- Realizar actividades en ambientes socioculturales diversos

4.2.2 Perfiles intermedios

Perfil intermedio del licenciado en Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento

Al finalizar el segundo año de la licenciatura, el alumno deberá poseer los siguientes conocimientos, habilidades y actitudes.

Conocimientos de:

- Aspectos teóricos sobre complejidad y multidimensión del envejecimiento
- Teorías sobre desarrollo comunitario, gestión social, promoción de la salud, gerontología, envejecimiento y educación
- Teorías filosóficas, humanísticas y sociales enfocadas a la comprensión del envejecimiento
- Marcos jurídicos internacionales y nacionales en materia de envejecimiento
- Metodologías y estrategias para el desarrollo comunitario, gestión social, promoción de la salud, gerontología, educación e investigación, en el ámbito del envejecimiento
- Epistemología y metodología de la investigación

Habilidades para:

- Explicar la realidad del envejecimiento de manera multidimensional y compleja
- Diagnosticar las problemáticas derivadas del envejecimiento en contextos familiares, comunitarios e institucionales
- Desarrollar acciones de planeación estratégica participativa
- Diseñar proyectos de investigación

Actitudes para:

- Trabajar en grupos multi e interdisciplinarios
- Trabajar en el ámbito comunitario
- Respetar a las personas y a la diversidad
- Trabajar en ambientes socioculturales diversos

4.2.3 Perfil de egreso del licenciado en Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento

El perfil de egreso incluye dos componentes: uno general y otro complementario, específico para cada una de las áreas de profundización. El egresado de la Licenciatura en Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento, tendrá una formación interdisciplinaria, lo que le permitirá una visión integradora y compleja del proceso de envejecimiento, con perspectiva de género e interculturalidad, para el impulso de proyectos comunitarios y de investigación que lo lleven a proponer soluciones a los retos que se desprenden del acelerado envejecimiento de la población mexicana.

Deberá poseer los siguientes conocimientos, habilidades y actitudes.

Conocimientos de:

- Diseño de modelos y estrategias para la generación de programas y proyectos de desarrollo comunitario, gestión social, promoción de la salud, gerontología y educación para el desarrollo integral de las personas en proceso de envejecimiento
- Planeación, desarrollo y evaluación de proyectos y programas de intervención con personas en proceso de envejecimiento
- Metodologías de investigación
- Construcción y análisis y de datos para generar conocimiento en materia de desarrollo social y envejecimiento
- Diseño de instrumentos y estrategias para el diagnóstico, coordinación, desarrollo, evaluación y seguimiento de programas y políticas vinculadas con el envejecimiento

Habilidades para:

- Realizar análisis transversales de género y de diversidad cultural en la práctica profesional
- Intervenir en procesos de desarrollo comunitario, gestión social, promoción de la salud y educación con personas en proceso de envejecimiento
- Analizar políticas públicas enfocadas a la atención de las personas en proceso de envejecimiento
- Impulsar procesos de consulta y debate como elementos clave para fortalecer la esfera pública, construir ciudadanía y favorecer la pertinencia de las políticas y programas sociales vinculados con el envejecimiento
- Coordinar equipos de trabajo multi e interdisciplinarios

- Crear y dirigir asociaciones y sociedades civiles para el desarrollo integral de las personas a medida que envejecen
- Desarrollar proyectos profesionales independientes para el desarrollo comunitario y gestión social del envejecimiento
- Plantear soluciones pertinentes e integrales a los problemas y retos emergentes del envejecimiento
- Identificar y fortalecer liderazgos positivos
- Ubicarse en espacios laborales en los ámbitos comunitario e institucional
- Fomentar procesos participativos
- Dialogar y negociar en el contexto de la gestión social y el desarrollo comunitario

Actitudes para:

- Actuar con responsabilidad y llevar a cabo una práctica profesional ética y humanística en el campo del desarrollo comunitario, gestión social, promoción de la salud y educación con personas en proceso de envejecimiento
- Respetar los valores humanos y sociales de las personas en proceso de envejecimiento
- Difundir la importancia de la educación a lo largo de la vida

Perfiles de egreso por Área de Profundización

Área de profundización: Gestión Social

El egresado de esta área de profundización poseerá, además de los conocimientos, habilidades y actitudes antes mencionadas, las siguientes:

Conocimientos de:

- Teorías de la gestión social aplicadas al funcionamiento de organizaciones de la sociedad civil
- Metodologías y estrategias para la gestión social
- Marcos jurídicos nacionales e internacionales en materia de envejecimiento
- Modelos y estrategias para promover la participación social y ciudadana de las personas en proceso de envejecimiento en el ámbito público y privado y en organizaciones de la sociedad civil
- Planeación, ejecución y evaluación de proyectos y programas de gestión social, en los diferentes niveles de gobierno (municipal, estatal y federal).

- Instrumentos y estrategias para el diagnóstico, coordinación, desarrollo, evaluación y seguimiento de programas y políticas vinculadas con la gestión social
- Estrategias para la procuración de fondos

Habilidades para:

- Impulsar el desarrollo de las capacidades productivas de las personas en proceso de envejecimiento
- Fomentar la participación de la sociedad civil, la academia y la iniciativa privada para una gestión eficiente
- Aprovechar los recursos disponibles en la búsqueda de un óptimo impacto de los procesos de gestión
- Evaluar políticas públicas y programas de desarrollo social
- Analizar la congruencia entre los servicios y las necesidades y demandas de las personas en proceso de envejecimiento
- Crear y dirigir asociaciones y sociedades civiles para el desarrollo integral de las personas a medida que envejecen
- Consolidar asociaciones y sociedades civiles enfocadas en el envejecimiento
- Realizar proyectos profesionales independientes para la gestión social en materia de envejecimiento
- Procurar fondos en los ámbitos nacional e internacional
- Crear programas sociales innovadores
- Negociar en el marco de la gestión social

Actitudes para:

- Trabajar en grupos multi e interdisciplinarios
- Actuar con responsabilidad y llevar a cabo una práctica profesional ética y humanística en el campo de la gestión social
- Promover y desarrollar la participación social y ciudadana
- Promover el respeto a los derechos humanos
- Disposición para participar en espacios comunitarios e institucionales

Área de profundización: Envejecimiento Saludable

El egresado de esta área de profundización poseerá los siguientes conocimientos, habilidades y actitudes.

Conocimientos de:

- Teorías de la promoción de la salud aplicadas al campo del envejecimiento
- Metodologías y estrategias para la promoción de la salud
- Modelos y estrategias para promover y desarrollar programas y proyectos de envejecimiento saludable
- Instrumentos y estrategias para el diagnóstico, coordinación, desarrollo, evaluación y seguimiento de programas y políticas vinculadas con el envejecimiento saludable

Habilidades para:

- Promover procesos de envejecimiento saludable
- Planear, ejecutar y evaluar programas de envejecimiento saludable
- Proponer soluciones pertinentes e integrales que fortalezcan la salud de las personas en proceso de envejecimiento

Actitudes para:

- Actuar con responsabilidad y llevar a cabo una práctica profesional ética y humanística en el campo del envejecimiento saludable
- Trabajar en grupos multi e interdisciplinarios
- Trabajar en los ámbitos comunitario e institucional
- Comprender a la salud como un bien común

4.2.4 Perfil profesional

El egresado de la Licenciatura en Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento es un profesional ético, crítico y reflexivo, que desde una perspectiva de género, de la interculturalidad y de la interdisciplina, actúa en la construcción de acciones sociales en materia de desarrollo comunitario, envejecimiento saludable, gestión social y educación, para potenciar las capacidades de las personas en proceso de envejecimiento, favorecer su inclusión en la sociedad y resolver las necesidades que demanda esta población en diferentes contextos. Asimismo, desarrolla proyectos y programas para promover la participación ciudadana de las personas en proceso de envejecimiento, a fin de favorecer su calidad de vida en los ámbitos comunitario e institucional. Podrá desempeñarse como gestor, promotor, consultor y diseñador de programas y proyectos de manera independiente o en instituciones de desarrollo social privadas y públicas, tales como

secretarías, procuradurías, institutos y comisiones nacionales, estatales y sus equivalentes en el espacio municipal. También podrá colaborar en el ámbito privado, con aquellas empresas que cuenten con programas de responsabilidad social dirigidos a la comunidad. Adicionalmente, podrá participar dentro de organizaciones de la sociedad civil como fundaciones, asociaciones e instituciones de asistencia, tanto nacionales como internacionales (ver cuadros 4 y 5).

Cuadro 4. Sector Público

Desarrollo Social	Secretaría de Desarrollo Social (federal y estatal)	
	Dirección de Desarrollo Social (Municipal)	
	Instituto Nacional de Atención a las Personas Adultas Mayores	
	Institutos Estatales de Atención al Envejecimiento	
	Instituto Nacional de las Mujeres	
	Instituto Nacional de Desarrollo Social	
Derechos Humanos	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	
	Comisiones Estatales de Derechos Humanos	
	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	
Población	Consejo Nacional de Población	
	Instituto Nacional de Geografía y Estadística	
Seguridad Social	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	
	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado:	
	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Médica • Dirección de Prestaciones, Servicios Sociales y Culturales • Centro Nacional de Atención al Envejecimiento • PENSIONISSSTE • TURISSSTE 	
	Instituto Mexicano del Seguro Social	
	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	
	Secretaría de Marina	
	Secretaría de la Defensa Nacional	
	Gobernación	Centro Nacional de Prevención de Desastres
		Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
Universidades	Instituciones de Educación Superior que desarrollan investigación y programas enfocados al envejecimiento
Municipios y Delegaciones	Direcciones generales encargadas de la atención a las personas en proceso de envejecimiento

Cuadro. 5 Sector Privado y de la Sociedad Civil

Empresas	Empresas privadas con programas de responsabilidad social
Organizaciones de la Sociedad Civil	Dirigidas por personas envejecidas o para personas envejecidas Enfocadas a la atención de grupos socialmente vulnerabilizados Enfocadas al desarrollo de la organización social Dirigidas a la promoción de la salud Enfocadas a promover el desarrollo de habilidades y capacidades Enfocadas a la realización de proyectos productivos Dirigidas a la atención de las mujeres, indígenas, migrantes, personas con alguna enfermedad, con algunos tipos de discapacidad

4.2.5 Perfil intermedio del Técnico Profesional en Cuidados Gerontológicos

Debido a que la opción técnica se elige al término del segundo año, en este caso no se requiere establecer este perfil.

4.2.6 Perfil de egreso del Técnico Profesional en Cuidados Gerontológicos

El egresado de esta opción contará con los conocimientos y habilidades técnicas para el diseño y ejecución de programas dirigidos a la atención y el cuidado de la persona que envejece. Particularmente, deberá poseer los siguientes conocimientos, habilidades y actitudes.

Conocimientos de:

- Teorías gerontológicas, promoción de la salud y cuidado integral de las personas en proceso de envejecimiento
- Metodologías educativas para la atención y el cuidado de las personas en proceso de envejecimiento
- Estrategias e instrumentos para la elaboración de programas educativos y de cuidado para personas en proceso de envejecimiento

Habilidades para:

- Evaluar la funcionalidad física, mental y social de las personas en proceso de envejecimiento a través de instrumentos de evaluación gerontológica integral
- Promover el envejecimiento saludable
- Fomentar el cuidado de la salud de las personas en proceso de envejecimiento
- Capacitar a familiares o cuidadores primarios en el manejo básico de las personas enfermas en el hogar
- Desempeñarse en espacios comunitarios e institucionales
- Diseñar proyectos de investigación

Actitudes:

- Para el trabajo multi e interdisciplinario
- Sensibilidad para el trabajo comunitario
- Respeto y honestidad con las personas y a la diversidad
- Interés por el trabajo en ambientes socioculturales diversos
- Promover el cuidado de las personas en proceso de envejecimiento

4.2.7 Perfil profesional del Técnico Profesional en Cuidados Gerontológicos

El egresado de la opción técnica es un profesional ético, responsable, crítico y reflexivo, que desde una perspectiva de género, de la interculturalidad y de la interdisciplina, se encarga del cuidado de las personas en proceso de envejecimiento a través del fomento de estilos de vida saludables utilizando como herramientas el autocuidado, la ayuda mutua y la autogestión, para colaborar en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas que envejecen y que por sus condiciones particulares, requieren apoyo o asistencia. Asimismo, apoya al personal responsable del diseño y ejecución de programas educativos, de desarrollo comunitario o de gestión de proyectos y programas dirigidos a la

población que envejece, en la instrumentación de los mismos. Podrá desempeñarse como asistente de personal especializado en envejecimiento en instituciones públicas y privadas como asilos, casas de día, centros gerontológicos, clubes de personas envejecidas, entre otras.

4.3 Duración de los estudios, total de créditos y asignaturas

El plan de estudios propuesto tiene una duración de cuatro años, y un valor total de 358 créditos distribuidos en 45 asignaturas, de las cuales 37 son obligatorias, 2 son obligatorias de elección, 5 son optativas y una optativa de elección.

La opción técnica en Cuidados Gerontológicos, tiene una duración de dos años y medio, y un valor total de 221 créditos distribuidos en 33 asignaturas, de las cuales 23 son obligatorias, dos son optativas y ocho obligatorias de elección.

4.4 Estructura y organización del plan de estudios

Modelo educativo

De acuerdo con el Libro Blanco sobre Educación y Formación de la Comisión Europea (1996), tres factores están transformando intensamente a la sociedad contemporánea: (a) las tecnologías de la información, (b) el impacto de la internacionalización y (c) el impacto del conocimiento científico y tecnológico. Lo anterior exige de las instituciones educativas la formación de personas flexibles y capaces de adaptarse a las problemáticas de la sociedad, moralmente sólidas, con sentido de identidad y capacidades para juzgar, discernir y actuar. Debe fomentarse también el desarrollo de habilidades para hacer uso del conocimiento y la información en beneficio de la sociedad, así como de las capacidades para recuperar las identidades y los significados colectivos y para participar en la vida política (Cox, 2001).

Por lo anterior, el plan de estudios que aquí se propone se fundamenta en un modelo educativo que conceptualiza al aprendizaje como un proceso activo de construcción de conocimientos por parte del alumno, la enseñanza, como un proceso de guía y ayuda del profesor para el aprendizaje del alumno, y la evaluación, como un instrumento que permite constatar el logro de las competencias y saberes alcanzados por el alumno luego de su participación en las actividades de enseñanza y aprendizaje (Coll, et al., 2000). Por tanto, se asume que, en este modelo, la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación son procesos interrelacionados que deben guardar entre sí una estrecha coherencia.

Para alcanzar el aprendizaje, el plan de estudios destaca la importancia de la actividad y el contexto, y reconoce que el aprendizaje escolar es, ante todo, un proceso de enculturación en el cual los estudiantes se integran gradualmente a una comunidad o cultura de prácticas sociales. Se comparte la idea de que aprender y hacer son acciones inseparables. En consecuencia, un principio fundamental es que los alumnos deben aprender en el contexto pertinente (Díaz Barriga, 2010). De acuerdo con lo anterior, el plan de estudios de la Licenciatura en Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento incluye, desde la primera etapa de formación, el desarrollo de prácticas en escenarios reales con el fin de lograr la integración teoría-práctica y de que el alumno aplique los conocimientos, observe y cuestione la realidad. Para tal propósito, el plan de estudios incorpora dos asignaturas integradoras que se llevan a cabo durante 36 semanas.

Campos de conocimiento

El plan de estudios se construyó a partir de cinco campos de conocimiento, que en conjunto promueven una visión interdisciplinaria de la realidad social del envejecimiento y propician una formación integral del estudiante (Figura 1).

1. Humanístico Social. Este campo proporciona conocimientos científicos, metodológicos, técnicos, socioculturales y éticos, para analizar e interpretar críticamente el mundo social, intervenir, decidir y buscar su transformación a partir del trabajo con sujetos sociales. Aporta elementos para desarrollar un pensamiento contextualizador, socialmente situado, que sistematiza los condicionantes y las implicaciones políticas, económicas, éticas y culturales del envejecimiento. Asimismo, aporta herramientas conceptuales y metodológicas que le permitan al estudiante desarrollar habilidades de pensamiento creativo y reflexivo, y una visión crítica del propio conocimiento científico y tecnológico, para favorecer la inclusión de principios éticos en sus prácticas profesionales y en su relación con los otros.

2. Gerontología Social y Comunitaria. Este campo promueve el pensamiento interdisciplinario de la tríada *viejo-vejez-envejecimiento*, e integra los conocimientos sobre teorías gerontológicas desde una perspectiva crítica y complejizante, incluyendo categorías como participación y desarrollo social, capital social, género, clase social, etnicidad, historicidad, marginación, pobreza, entre otras, con el propósito de que el alumno sea capaz de plantear proyectos y programas para alcanzar el máximo de salud, bienestar y calidad de vida de los ancianos en la comunidad. Impulsa corrientes de pensamiento con carácter incluyente, a fin de crear una cultura basada en el desarrollo de la ciudadanía.

3. Promoción de la Salud. Provee de estrategias para apropiarse del conocimiento a partir de la reflexión, diagnóstico, planificación y práctica del cambio, de acuerdo con decisiones locales. Aporta conocimientos de la educación crítica, las ciencias sociales y otras disciplinas para entender los problemas identificados por los agentes locales, y proporciona las herramientas para el trabajo con grupos marginales en situación de pobreza y para el trabajo autogestivo con agrupaciones auto-organizadas. En conjunto, este campo dota al estudiante de herramientas para realizar una práctica dialógica, reflexiva, de investigación, planificación y acción, con la intención de establecer alianzas con grupos que presentan problemáticas comunes y una intención crítica de cambio.

4. Filosófico Metodológico. Proporciona las herramientas para reflexionar y discutir sobre el significado de la investigación, la construcción del objeto de estudio, los métodos, las prácticas y las técnicas que se emplean en diversas modalidades de investigación, así como los fundamentos ontológicos y epistemológicos, y se ocupa de problemas tales como las circunstancias históricas, psicológicas y sociológicas en las que se produce el conocimiento, y los criterios —verdad, objetividad y realidad, entre otros— para justificarlo o invalidarlo.

5. Desarrollo Profesional. Este campo brinda procesos de formación que desarrollen instrumentos intelectuales para facilitar la reflexión sobre la práctica profesional. Aporta elementos para que el alumno adquiera habilidades que le faciliten la inserción en el campo laboral, la generación de proyectos para desempeñarse a nivel institucional, empresarial o como emprendedor independiente, de manera segura, en un ambiente en constante transformación.



Figura 1. El esquema muestra los campos de conocimiento que en conjunto permitirán la formación integral del estudiante para su práctica profesional, en el ámbito de desarrollo comunitario para el envejecimiento.

El plan de estudios está organizado en tres Etapas de Formación: (1) Básica, (2) Intermedia y (3) de Profundización (Figura 2).



Figura 2. El esquema muestra las etapas de Formación Básica, Intermedia y de Profundización.

La Etapa de Formación Básica corresponde al primer año, en el que se cursa un total de 12 asignaturas, de las cuales dos están organizadas en bloques de seis semanas, seis se cursan en bloques de cuatro semanas, dos tendrán el carácter de integrador y se cursarán del inicio al final del año escolar, y dos cursos de inglés con 18 semanas de duración cada uno. Todas ellas son de carácter obligatorio. Durante este periodo se introduce al alumno en las temáticas sobre envejecimiento, promoción de la salud, gestión social, desarrollo comunitario, ética, tecnologías de la información y comunicación, investigación y trabajo de campo. Asimismo, con el fin de que haya una vinculación teoría-práctica y de que el alumno aplique los conocimientos, habilidades y actitudes de esta etapa de formación, se le incorpora desde un principio a los escenarios reales para llevar a cabo prácticas de campo.

PRIMER AÑO

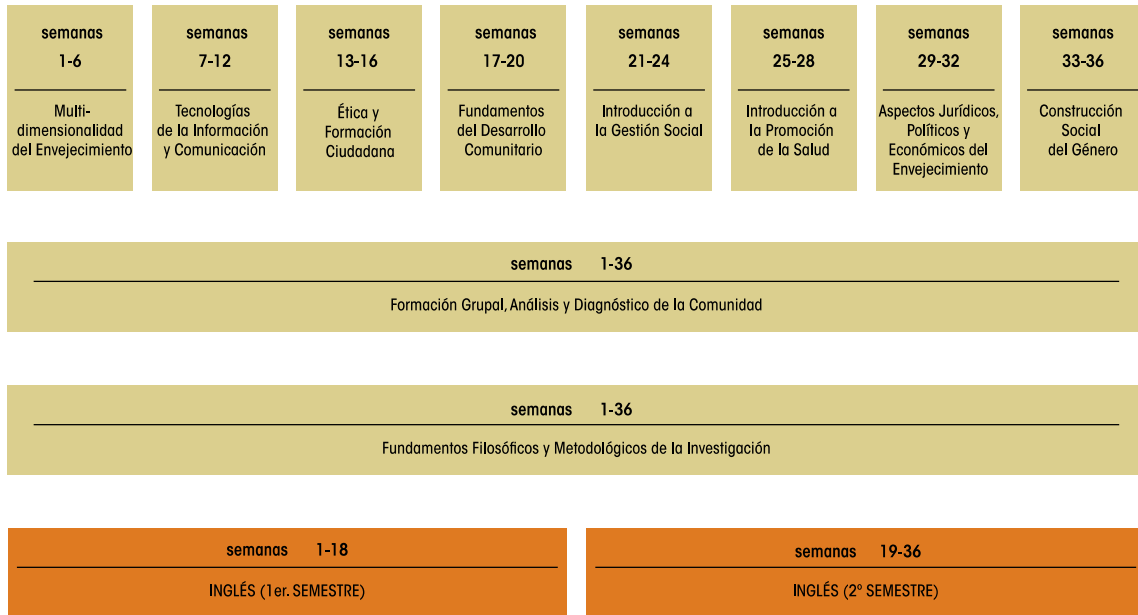


Figura 3. Esquema del primer año

La Etapa de Formación Intermedia corresponde al segundo y tercer años de la licenciatura y tiene como objetivo que el alumno adquiera conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan explicar el envejecimiento desde una perspectiva compleja. Al mismo tiempo, se busca formarlo sólidamente para la planificación, ejecución y evaluación de acciones de gestión y desarrollo comunitario con personas en proceso de envejecimiento. También adquiere experiencia en las diferentes etapas y momentos de la investigación en materia de envejecimiento, a fin de responder a sus retos y demandas, a partir de la vinculación teoría-práctica, elemento fundante de la licenciatura. El alumno habrá de cursar en esta etapa 13 asignaturas en el segundo año y 11 en el tercer año, de las cuales 20 son obligatorias, cuatro son optativas específicas para esta etapa de formación y, dentro de las obligatorias, cursará dos de carácter integrador por año.

SEGUNDO AÑO

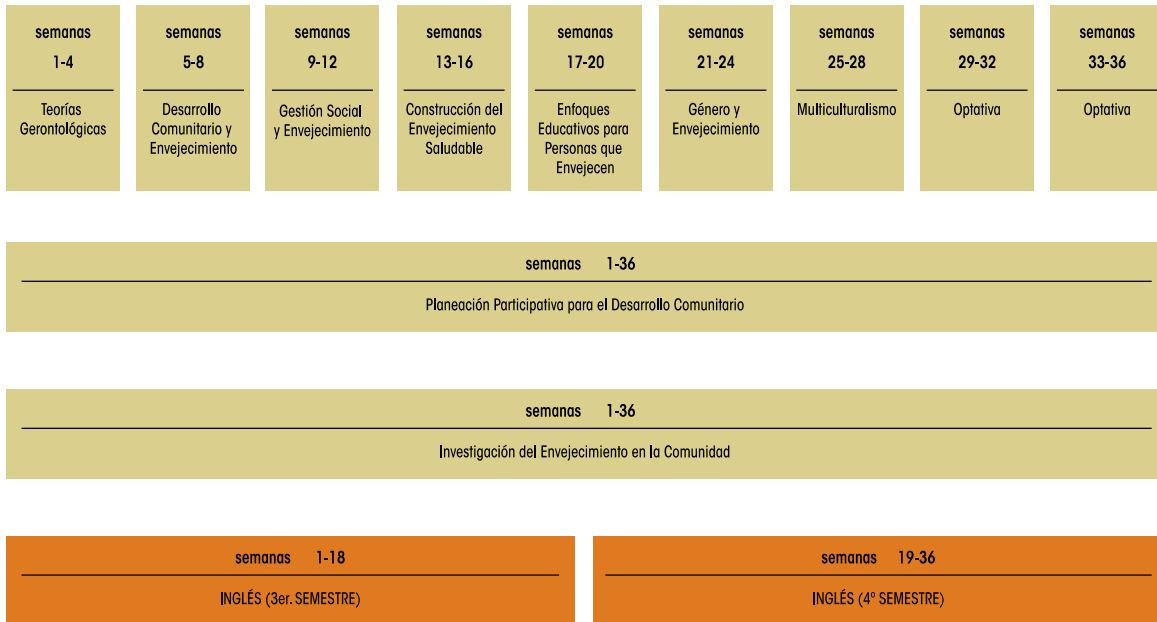


Figura 4. Esquema del segundo año.

TERCER AÑO

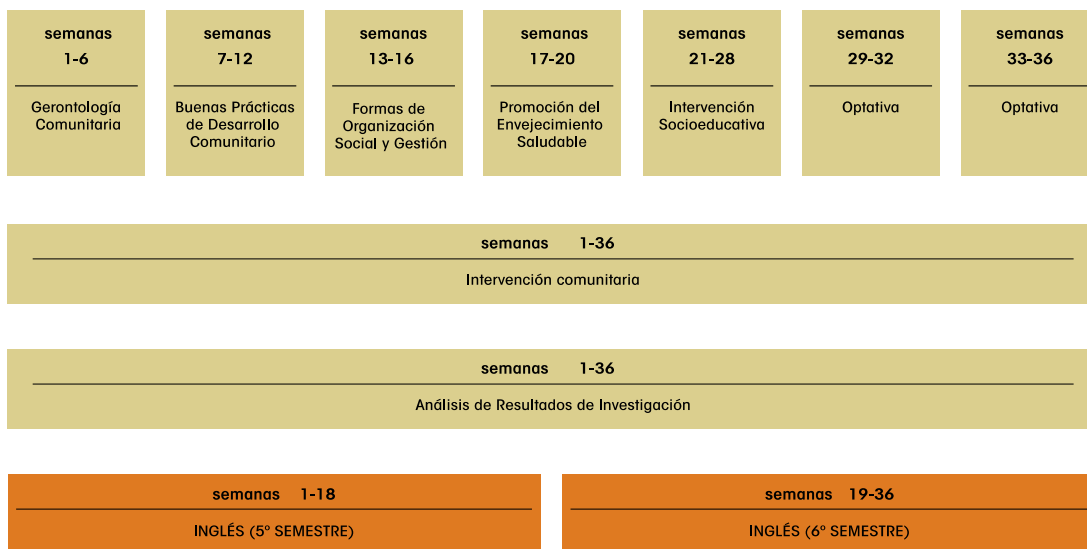


Figura 5. Esquema del tercer año.

CUARTO AÑO

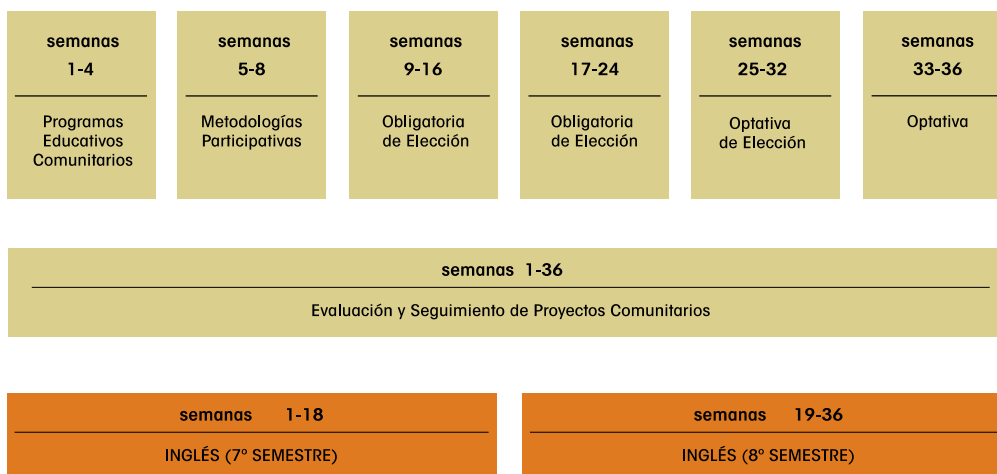


Figura 6. Esquema del cuarto año.

La Etapa de Profundización se inicia en el cuarto año, con el fin de que el alumno, una vez que haya concluido la formación básica e intermedia, seleccione un área de profundización de entre dos opciones a saber: Gestión Social y Envejecimiento Saludable. Su elección le permitirá ahondar y desempeñarse en un campo específico y construir su perfil profesional, manteniendo siempre su formación integral. Durante este año, el alumno cursará un total de nueve asignaturas, de las cuales cinco son obligatorias, dos son obligatorias de elección, una optativa específica para este año y, una optativa de elección que enriquecerá su perfil de egreso. La asignatura integradora del cuarto año no tendrá valor en créditos, pues si el alumno así lo decide, formará parte de su opción de titulación.

El alumno deberá cursar una asignatura de lengua en cada uno de los ocho semestres de la licenciatura, a partir del nivel con el que ingrese. La lengua establecida como prioritaria en el plan de estudios será el inglés, en el cual deberá lograr un mínimo de un nivel B1, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia (MCER). Estos cursos tendrán seriación indicativa y valor en créditos, y será fundamental el apoyo de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Aquellos estudiantes con un nivel mayor al B1 del MCER, tendrán la oportunidad de cursar también otra lengua.

El plan de estudios incluye una opción técnica al término del segundo año, a través de la cual el alumno obtendrá el título de Técnico Profesional en Cuidados Gerontológicos, que le permitirá incorporarse al mercado de trabajo de manera temprana. Para obtener este título, deberá haber acreditado todas las asignaturas correspondientes al primer y segundo años y cursar un semestre adicional. En este semestre adicional, el alumno cursará ocho asignaturas, de las cuales dos son de carácter integrador y todas son obligatorias de elección. Si el alumno, una vez concluida la opción técnica, quisiera incorporarse a los estudios de licenciatura, tendrá la posibilidad de ingresar al tercer año, siempre y cuando haya cubierto los créditos de los dos primeros, así como los del semestre de la opción técnica, y cumpla con lo establecido en el Reglamento General de Inscripciones.

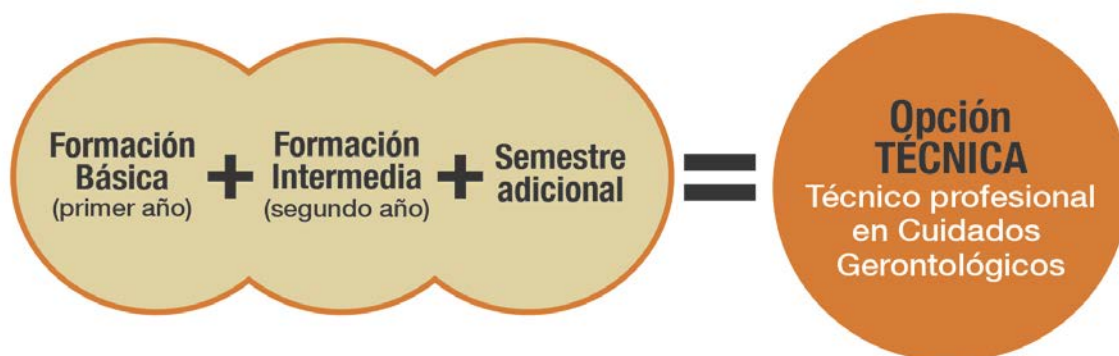


Figura 7. El esquema muestra la opción técnica del plan de estudios

SEMESTRE ADICIONAL PARA EL TÉCNICO PROFESIONAL

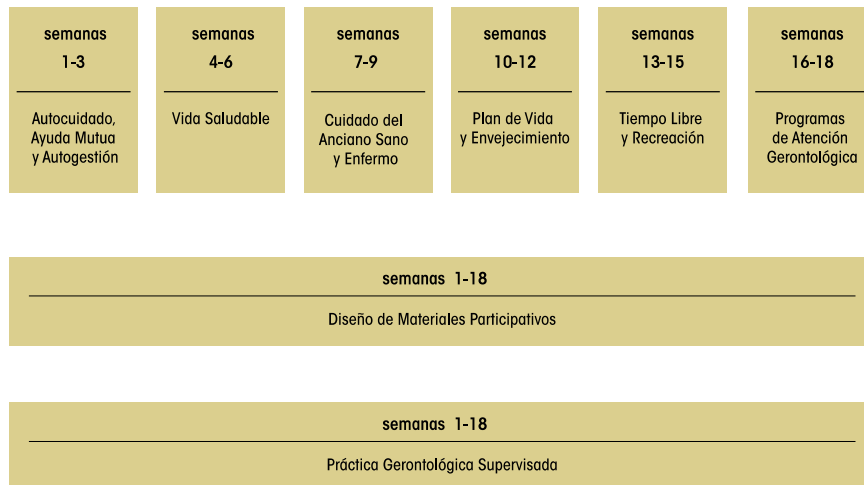


Figura 8. Esquema del semestre adicional para el Técnico Profesional.

El plan de estudios en todas sus etapas (Figura 5) se concibe como una propuesta innovadora en función de los siguientes elementos:

1. Se formula como un sistema flexible con una mínima seriación de asignaturas.
2. Las perspectivas de género e interculturalidad están presentes a lo largo de los cuatro años de formación.
3. Incorpora el aprendizaje de una lengua extranjera como asignatura obligatoria, a fin de desarrollar en el alumno habilidades lingüísticas, comunicativas, discursivas e interculturales, que le permitan insertarse en contextos académicos y profesionales plurilingües y pluriculturales.
4. Integra el empleo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) como herramientas para la docencia, la investigación y la formación del estudiante.
5. Ofrece una opción técnica y la posibilidad de elegir un área de profundización en función de sus intereses académicos y profesionales.
6. Incorpora, desde el inicio de la formación del estudiante, prácticas profesionales en escenarios reales, integrando así la teoría y la práctica.
7. Incorpora, de manera sistemática y gradual, la reflexión y formación del estudiante en metodologías de investigación centradas en el análisis del envejecimiento.

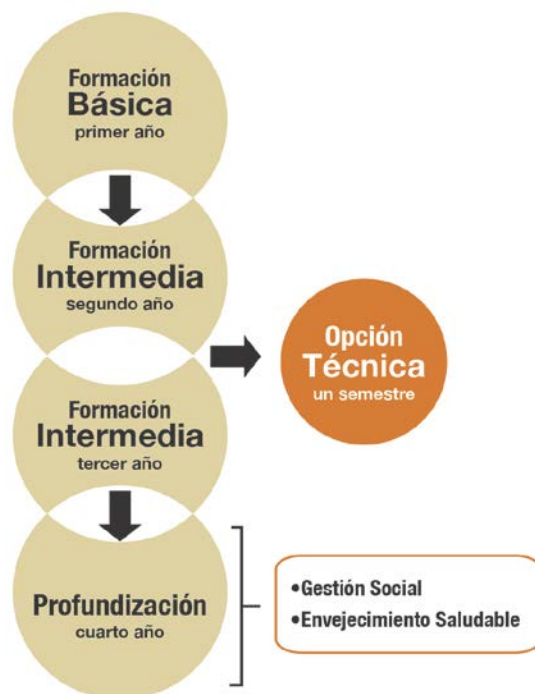


Figura 9. Etapas que conforman el plan de estudios

4.5 Mecanismos de flexibilidad del plan de estudios propuesto

Se propone una estructura curricular flexible en la que el proceso enseñanza-aprendizaje se oriente hacia la vinculación teoría-práctica, a fin de consolidar, a largo plazo, un ejercicio reflexivo del saber y del saber hacer del estudiante (Pedroza, 2001).

El diseño del plan de estudios contempla una mínima seriación de asignaturas y asignaturas integradoras que le posibilitan definir el espacio de participación social y de investigación; asimismo, al final del segundo año, el alumno puede optar por una salida técnica profesional que le permitirá insertarse en el campo laboral de manera temprana. En el marco de la flexibilidad, y con el fin de que el alumno complemente su formación de acuerdo con sus intereses, el plan de estudios le ofrece una serie de asignaturas optativas a partir del segundo año.

Por otro lado, y con el objetivo de que pueda construir su perfil profesional, se ofrecen dos áreas de profundización a fin de que seleccione una afín a sus intereses, habilidades y aptitudes. Cada área, además de sus asignaturas obligatorias, ofrece asignaturas optativas con el fin de fortalecer la práctica profesional.

Con base en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento General de Estudios Universitarios los alumnos podrán cursar y acreditar asignaturas o módulos en otras entidades académicas de la propia Universidad o con las que se establezcan convenios académicos que no excedan el 40 por ciento del valor total en créditos del plan de estudios, previa autorización de la entidad de origen y de la entidad receptora.

4.6 Seriación indicativa

La seriación indicativa se presenta entre los ocho programas de las asignaturas de inglés y entre las siguientes asignaturas:

Denominación de la asignatura	Seriación Indicativa	
	Antecedente	Subsecuente
Inglés (1er semestre)	Ninguna	Inglés (2º semestre)
Inglés (2º semestre)	Inglés (1er semestre)	Inglés (3er semestre)
Inglés (3er semestre)	Inglés (2º semestre)	Inglés (4º semestre)
Inglés (4º semestre)	Inglés (3er semestre)	Inglés (5º semestre)
Inglés (5º semestre)	Inglés (4º semestre)	Inglés (6º semestre)
Inglés (6º semestre)	Inglés (5º semestre)	Inglés (7º semestre)
Inglés (7º semestre)	Inglés (6º semestre)	Inglés (8º semestre)
Inglés (8º semestre)	Inglés (7º semestre)	Ninguna
Formación Grupal, Análisis y Diagnóstico de la Comunidad	Ninguna	Planeación Participativa para el Desarrollo Comunitario
Planeación Participativa para el Desarrollo Comunitario	Formación Grupal, Análisis y Diagnóstico de la Comunidad	Intervención Comunitaria
Intervención Comunitaria	Planeación Participativa para el Desarrollo Comunitario	Evaluación y Seguimiento de Proyectos Comunitarios
Evaluación y Seguimiento de Proyectos Comunitarios	Intervención Comunitaria	Ninguna
Fundamentos Filosóficos y Metodológicos de la Investigación	Ninguna	Investigación del Envejecimiento en la Comunidad
Investigación del Envejecimiento en la Comunidad	Fundamentos Filosóficos y Metodológicos de la Investigación	Análisis de Resultados de Investigación
Análisis de Resultados de Investigación	Investigación del Envejecimiento en la Comunidad	Ninguna

4. 7 Tabla de asignaturas

Primer año									
CLAVE	DENOMINACIÓN	MODALIDAD	CARÁCTER	SEMANAS	HORAS/SEMANA		TOTAL DE HORAS	TOTAL DE CRÉDITOS	SEMANAS TOTALES
					Teóricas	Prácticas			
	Multidimensionalidad del Envejecimiento	Seminario	Obligatorio	1-6	15	0	90	10	6
	Tecnologías de la Información y Comunicación	Taller	Obligatorio	7-12	3	12	90	6	6
	Ética y Formación Ciudadana	Seminario	Obligatorio	13-16	18	0	72	8	4
	Inglés (1er semestre)	Curso	Obligatorio	1-18	2	2	72	6	18
	Fundamentos del Desarrollo Comunitario	Seminario	Obligatorio	17-20	9	9	72	6	4
	Introducción a la Gestión Social	Seminario	Obligatorio	21-24	9	9	72	6	4
	Introducción a la Promoción de la Salud	Seminario	Obligatorio	25-28	9	9	72	6	4
	Aspectos Jurídicos, Políticos y Económicos del Envejecimiento	Seminario	Obligatorio	29-32	18	0	72	8	4
	Construcción Social del Género	Seminario	Obligatorio	33-36	9	9	72	6	4
	Formación Grupal, Análisis y Diagnóstico de la Comunidad	Taller	Obligatorio	1-36	1	4	180	12	36
	Fundamentos Filosóficos y Metodológicos de la Investigación	Taller	Obligatorio	1-36	2	2	144	12	36
	Inglés (2º semestre)	Curso	Obligatorio	19-36	2	2	72	6	18
							1080	92	

Segundo año									
CLAVE	DENOMINACIÓN	MODALIDAD	CARÁCTER	SEMANAS	HORAS/SEMANA		TOTAL DE HORAS	CRÉDITOS	SEMANAS TOTALES
					Teóricas	Prácticas			
	Teorías Gerontológicas	Seminario	Obligatorio	1-4	18	0	72	8	4
	Desarrollo Comunitario y Envejecimiento	Taller	Obligatorio	5-8	9	9	72	6	4
	Gestión Social y Envejecimiento	Taller	Obligatorio	9-12	9	9	72	6	4
	Construcción del Envejecimiento Saludable	Taller	Obligatorio	13-16	9	9	72	6	4
	Inglés (3er semestre)	Curso	Obligatorio	1-18	2	2	72	6	18
	Enfoques Educativos para Personas que Envejecen	Taller	Obligatorio	17-20	9	9	72	6	4
	Género y Envejecimiento	Seminario	Obligatorio	21-24	18	0	72	8	4
	Multiculturalismo	Seminario	Obligatorio	25-28	18	0	72	8	4
	Optativa	Taller	Optativo	29-32	9	9	72	6	4
	Optativa	Taller	Optativo	33-36	9	9	72	6	4
	Planeación Participativa para el Desarrollo Comunitario	Taller	Obligatorio	1-36	1	4	180	12	36
	Investigación del Envejecimiento en la Comunidad	Taller	Obligatorio	1-36	2	2	144	12	36
	Inglés (4º semestre)	Curso	Obligatorio	19-36	2	2	72	6	18
							1116	96	

Tercer año									
CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA	MODALIDAD	CARÁCTER	SEMANAS	HORAS/SEMANA		TOTAL DE HORAS	CRÉDITOS	SEMANAS TOTALES
					Teóricas	Prácticas			
	Gerontología Comunitaria	Seminario	Obligatorio	1-6	15	0	90	10	6
	Buenas Prácticas de Desarrollo Comunitario	Seminario	Obligatorio	7-12	15	0	90	10	6
	Formas de Organización Social y Gestión	Taller	Obligatorio	13-16	9	9	72	6	4
	Inglés (5º semestre)	Curso	Obligatorio	1-18	2	2	72	6	18
	Promoción del Envejecimiento Saludable	Taller	Obligatorio	17-20	9	9	72	6	4
	Intervención Socioeducativa	Taller	Obligatorio	21-28	9	9	144	12	8
	Optativa	Taller	Optativo	29-32	9	9	72	6	4
	Optativa	Taller	Optativo	33-36	9	9	72	6	4
	Intervención Comunitaria	Taller	Obligatorio	1-36	2	8	360	24	36
	Análisis de Resultados de Investigación	Taller	Obligatorio	1-36	2	2	144	12	36
	Inglés (6º semestre)	Curso	Obligatorio	19-36	2	2	72	6	18
							1260	104	

Cuarto año

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA	MODALIDAD	CARÁCTER	SEMANAS	HORAS/SEMANA		TOTAL DE HORAS	CRÉDITOS	SEMANAS TOTALES
					Teóricas	Prácticas			
	Programas Educativos Comunitarios	Taller	Obligatorio	1-4	9	9	72	6	4
	Metodologías Participativas	Taller	Obligatorio	5-8	9	9	72	6	4
	Obligatoria de Elección	Taller	Obligatorio de elección	9-16	9	9	144	12	8
	Inglés (7º semestre)	Curso	Obligatorio	1-18	2	2	72	6	18
	Obligatoria de Elección	Taller	Obligatorio de elección	17-24	9	9	144	12	8
	Optativa de Elección	Taller	Optativo de elección	25-32	9	9	144	12	8
	Optativa	Taller	Optativo	33-36	9	9	72	6	4
	Evaluación y Seguimiento de Proyectos Comunitarios	Taller	Obligatorio	1-36	2	8	360	0	36
	Inglés (8º semestre)	Curso	Obligatorio	19-36	2	2	72	6	18
							1152	66	

CUADRO RESUMEN**ASIGNATURAS**

Total de Asignaturas	Obligatorias	Obligatorias de Elección	Optativas	Optativas de Elección	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
45	37	2	5	1	8	0	37
Total de Créditos	Obligatorios	Obligatorios de Elección	Optativos	Optativos de Elección	Teóricos	Prácticos	Teórico-Prácticos
358	292	24	30	12	70	0	288
Total de Horas	Obligatorias	Obligatorias de Elección	Optativas	Optativas de Elección	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
4 608	3 816	288	360	144	630	0	3978

Asignaturas Obligatorias de Elección

Gestión Social								
CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA	MODALIDAD	CARÁCTER	HORAS/SEMANA		TOTAL DE HORAS	CRÉDITOS	SEMANAS TOTALES
				Teóricas	Prácticas			
	Asociaciones y Sociedades Civiles	Taller	Obligatorio de elección	9	9	144	12	8
	Procuración de Fondos	Taller	Obligatorio de elección	9	9	144	12	8
Envejecimiento Saludable								
	Análisis de Necesidades en Salud Integral	Taller	Obligatorio de elección	9	9	144	12	8
	Modelos de Atención en Salud	Taller	Obligatorio de elección	9	9	144	12	8

Asignaturas Optativas

OPTATIVAS								
CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA	MODALIDAD	CARÁCTER	HORAS/SEMANA		TOTAL DE HORAS	CRÉDITOS	SEMANAS TOTALES
				Teóricas	Prácticas			
Segundo o Tercer año								
	Estrategias de Comprensión Lectora	Taller	Optativo	9	9	72	6	4
	Teorías del Envejecimiento	Taller	Optativo	9	9	72	6	4
	México Nación Multicultural	Taller	Optativo	9	9	72	6	4
	Perspectiva de Género	Taller	Optativo	9	9	72	6	4
	Habilidades y Destrezas en la Comunicación	Taller	Optativo	9	9	72	6	4
	Historia de la Vejez	Taller	Optativo	9	9	72	6	4
	Historia y Desarrollo de la Gerontología	Taller	Optativo	9	9	72	6	4
	Derechos Humanos	Taller	Optativo	9	9	72	6	4
	Aspectos Económicos del Envejecimiento	Taller	Optativo	9	9	72	6	4
	Análisis de Políticas Públicas	Taller	Optativo	9	9	72	6	4
	Familia y Envejecimiento	Taller	Optativo	9	9	72	6	4
	Formación de Ciudadanía	Taller	Optativo	9	9	72	6	4
Cuarto año								
	Metodología para la Elaboración de Manuscritos Científicos	Taller	Optativo	9	9	72	6	4
	Sociodemografía y Envejecimiento	Taller	Optativo	9	9	72	6	4
	Pedagogía y Materiales Participativos	Taller	Optativo	9	9	72	6	4

Asignaturas Optativas de Elección

Gestión Social								
CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA	MODALIDAD	CARÁCTER	HORAS/SEMANA		TOTAL DE HORAS	CRÉDITOS	SEMANAS TOTALES
				Teóricas	Prácticas			
	Diseño de Proyectos Productivos	Taller	Optativo de elección	9	9	144	12	8
	Normas Aplicadas al Desarrollo Comunitario	Taller	Optativo de elección	9	9	144	12	8
	Políticas Sociales Comparadas	Taller	Optativo de elección	9	9	144	12	8
	Diseño de Proyectos Sociales	Taller	Optativo de elección	9	9	144	12	8
Envejecimiento Saludable								
	Medio Ambiente y Desarrollo	Taller	Optativo de elección	9	9	144	12	8
	Educación, Derechos y Autonomía	Taller	Optativo de elección	9	9	144	12	8
	Salud Comunitaria	Taller	Optativo de elección	9	9	144	12	8
	Diseño de Programas Comunitarios	Taller	Optativo de elección	9	9	144	12	8

Asignaturas del Técnico Profesional en Cuidados Gerontológicos

Primer año									
CLAVE	DENOMINACIÓN	MODALIDAD	CARÁCTER	SEMANAS	HORAS/SEMANA		TOTAL DE HORAS	TOTAL DE CRÉDITOS	SEMANAS TOTALES
					Teóricas	Prácticas			
	Multidimensionalidad del Envejecimiento	Seminario	Obligatorio	1-6	15	0	90	10	6
	Tecnologías de la Información y Comunicación	Taller	Obligatorio	7-12	3	12	90	6	6
	Ética y Formación Ciudadana	Seminario	Obligatorio	13-16	18	0	72	8	4
	Inglés (1er semestre)	Curso	Obligatorio	1-18	2	2	72	6	18
	Fundamentos del Desarrollo Comunitario	Seminario	Obligatorio	17-20	9	9	72	6	4
	Introducción a la Gestión Social	Seminario	Obligatorio	21-24	9	9	72	6	4
	Introducción a la Promoción de la Salud	Seminario	Obligatorio	25-28	9	9	72	6	4
	Aspectos Jurídicos, Políticos y Económicos del Envejecimiento	Seminario	Obligatorio	29-32	18	0	72	8	4
	Construcción Social del Género	Seminario	Obligatorio	33-36	9	9	72	6	4
	Formación Grupal, Análisis y Diagnóstico de la Comunidad	Taller	Obligatorio	1-36	1	4	180	12	36
	Fundamentos Filosóficos y Metodológicos de la Investigación	Taller	Obligatorio	1-36	2	2	144	12	36
	Inglés (2º semestre)	Curso	Obligatorio	19-36	2	2	72	6	18
							1080	92	

Segundo año									
CLAVE	DENOMINACIÓN	MODALIDAD	CARÁCTER	SEMANAS	HORAS/SEMANA		TOTAL DE HORAS	CRÉDITOS	SEMANAS TOTALES
					Teóricas	Prácticas			
	Teorías Gerontológicas	Seminario	Obligatorio	1-4	18	0	72	8	4
	Desarrollo Comunitario y Envejecimiento	Taller	Obligatorio	5-8	9	9	72	6	4
	Gestión Social y Envejecimiento	Taller	Obligatorio	9-12	9	9	72	6	4
	Construcción del Envejecimiento Saludable	Taller	Obligatorio	13-16	9	9	72	6	4
	Inglés (3er semestre)	Curso	Obligatorio	1-18	2	2	72	6	18
	Enfoques Educativos para Personas que Envejecen	Taller	Obligatorio	17-20	9	9	72	6	4
	Género y Envejecimiento	Seminario	Obligatorio	21-24	18	0	72	8	4
	Multiculturalismo	Seminario	Obligatorio	25-28	18	0	72	8	4
	Optativa	Taller	Optativo	29-32	9	9	72	6	4
	Optativa	Taller	Optativo	33-36	9	9	72	6	4
	Planeación Participativa para el Desarrollo Comunitario	Taller	Obligatorio	1-36	1	4	180	12	36
	Investigación del Envejecimiento en la Comunidad	Taller	Obligatorio	1-36	2	2	144	12	36
	Inglés (4º semestre)	Curso	Obligatorio	19-36	2	2	72	6	18
							1116	96	

Semestre Adicional para el Técnico Profesional

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA	MODALIDAD	CARÁCTER	SEMANAS	HORAS/SEMANA		TOTAL DE HORAS	CRÉDITOS	SEMANAS TOTALES
					Teóricas	Prácticas			
	Autocuidado, Ayuda Mutua y Autogestión	Taller	Obligatorio de elección	1-3	9	6	45	4	3
	Vida Saludable	Taller	Obligatorio de elección	4-6	9	6	45	4	3
	Cuidado del Anciano Sano y Enfermo	Taller	Obligatorio de elección	7-9	3	12	45	3	3
	Plan de Vida y Envejecimiento	Taller	Obligatorio de elección	10-12	9	6	45	4	3
	Tiempo Libre y Recreación	Taller	Obligatorio de elección	13-15	3	12	45	3	3
	Programas de Atención Gerontológica	Taller	Obligatorio de elección	16-18	3	12	45	3	3
	Diseño de Materiales Participativos	Taller	Obligatorio de elección	1-18	2	3	90	7	18
	Práctica Gerontológica Supervisada	Taller	Obligatorio de elección	1-18	0	5	90	5	18
							450	33	

Asignaturas por campo de conocimiento

	Asignatura	Campo de conocimiento				
		HS	GSC	PS	FM	DP
PRIMER AÑO	Multidimensionalidad del Envejecimiento					
	Tecnologías de la Información y Comunicación					
	Ética y Formación Ciudadana					
	Inglés (1er semestre)					
	Fundamentos del Desarrollo Comunitario					
	Introducción a la Gestión Social					
	Introducción a la Promoción de la Salud					
	Aspectos Jurídicos, Políticos y Económicos del Envejecimiento					
	Construcción Social del Género					
	Formación Grupal, Análisis y Diagnóstico de la Comunidad					
	Fundamentos Filosóficos y Metodológicos de la Investigación					
	Inglés (2º semestre)					
SEGUNDO AÑO	Teorías Gerontológicas					
	Desarrollo Comunitario y Envejecimiento					
	Gestión Social y Envejecimiento					
	Construcción del Envejecimiento Saludable					
	Inglés (3er semestre)					
	Enfoques Educativos para Personas que Envejecen					
	Género y Envejecimiento					
	Multiculturalismo					
	Planeación Participativa para el Desarrollo Comunitario					
	Investigación del Envejecimiento en la Comunidad					
	Inglés (4º semestre)					

Asignaturas por campo de conocimiento						
	Asignatura	Campo de conocimiento				
		HS	GSC	PS	FM	DP
TERCER AÑO	Gerontología Comunitaria					
	Buenas Prácticas de Desarrollo Comunitario					
	Formas de Organización Social y Gestión					
	Inglés (5º semestre)					
	Promoción del Envejecimiento Saludable					
	Intervención Socioeducativa					
	Intervención Comunitaria					
	Análisis de Resultados de Investigación					
	Inglés (6º semestre)					
CUARTO AÑO	Programas Educativos Comunitarios					
	Metodologías Participativas					
	Inglés (7º semestre)					
	Evaluación y Seguimiento de Proyectos Comunitarios					
	Inglés (8º semestre)					
OBLIGATORIAS DE ELECCIÓN	GESTIÓN SOCIAL					
	Asociaciones y Sociedades Civiles					
	Procuración de Fondos					
	ENVEJECIMIENTO SALUDABLE					
	Análisis de Necesidades en Salud Integral					
	Modelos de Atención en Salud					

Asignaturas por campo de conocimiento

Asignaturas por campo de conocimiento						
	Asignatura	Campo de conocimiento				
		HS	GSC	PS	FM	DP
OPTATIVAS 2º Y 3º AÑOS	Estrategias de Comprensión Lectora					
	Teorías del Envejecimiento					
	México Nación Multicultural					
	Perspectiva de Género					
	Habilidades y Destrezas en la Comunicación					
	Historia de la Vejez					
	Historia y Desarrollo de la Gerontología					
	Derechos Humanos					
	Aspectos Económicos del Envejecimiento					
	Análisis de Políticas Públicas					
	Familia y Envejecimiento					
	Formación de Ciudadanía					
OPTATIVAS 4 AÑO	Metodología para la Elaboración de Manuscritos Científicos					
	Sociodemografía y Envejecimiento					
	Pedagogía y Materiales Participativos					
OPTATIVAS DE ELECCIÓN	GESTIÓN SOCIAL					
	Diseño de Proyectos Productivos					
	Normas Aplicadas al Desarrollo Comunitario					
	Políticas Sociales Comparadas					
	Diseño de Proyectos Sociales					
	ENVEJECIMIENTO SALUDABLE					
	Medio Ambiente y Desarrollo					
	Educación, Derechos y Autonomía					
	Salud Comunitaria					
	Diseño de Programas Comunitarios					

Asignaturas por campo de conocimiento						
	Asignatura	Campo de conocimiento				
		HS	GSC	PS	FM	DP
TÉCNICO PROFESIONAL	Autocuidado, Ayuda Mutua y Autogestión					
	Vida Saludable					
	Cuidado del Anciano Sano y Enfermo					
	Plan de Vida y Envejecimiento					
	Tiempo Libre y Recreación					
	Programas de Atención Gerontológica					
	Diseño de Materiales Participativos					
	Práctica Gerontológica Supervisada					

HS= Humanístico Social

GSC= Gerontología Social y Comunitaria

PS= Promoción de la Salud

FM= Filosófico Metodológico

DP= Desarrollo Profesional

4.8 MAPA CURRICULAR

Licenciatura en Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento

PRIMER AÑO				
Denominación de la Asignatura	Semanas	Horas		Créditos
		Teóricas	Prácticas	
Multidimensionalidad del Envejecimiento	1-6	15	0	10
Tecnologías de la Información y Comunicación	7-12	3	12	6
Ética y Formación Ciudadana	13-16	18	0	8
Inglés (1 ^{er} semestre)	1-18	2	2	6
Fundamentos del Desarrollo Comunitario	17-20	9	9	6
Introducción a la Gestión Social	21-24	9	9	6
Introducción a la Promoción de la Salud	25-28	9	9	6
Aspectos Jurídicos, Políticos y Económicos del Envejecimiento	29-32	18	0	8
Construcción Social del Género	33-36	9	9	6
Formación Grupal, Análisis y Diagnóstico de la Comunidad	1-36	1	4	12
Fundamentos Filosóficos y Metodológicos de la Investigación	1-36	2	2	12
Inglés (2 ^o semestre)	19-36	2	2	6

SEGUNDO AÑO				
Denominación de la Asignatura	Semanas	Horas		Créditos
		Teóricas	Prácticas	
Teorías Gerontológicas	1-4	18	0	8
Desarrollo Comunitario y Envejecimiento	5-8	9	9	6
Gestión Social y Envejecimiento	9-12	9	9	6
Construcción del Envejecimiento Saludable	13-16	9	9	6
Inglés (3 ^{er} semestre)	1-18	2	2	6
Enfoques Educativos para Personas que Envejecen	17-20	9	9	6
Género y Envejecimiento	21-24	18	0	8
Multiculturalismo	25-28	18	0	8
Optativa	29-32	9	9	6
Optativa	33-36	9	9	6
Planeación Participativa para el Desarrollo Comunitario	1-36	1	4	12
Investigación del Envejecimiento en la Comunidad	1-36	2	2	12
Inglés (4 ^o semestre)	19-36	2	2	6

TERCER AÑO				
Denominación de la Asignatura	Semanas	Horas		Créditos
		Teóricas	Prácticas	
Gerontología Comunitaria	1-6	15	0	10
Buenas Prácticas de Desarrollo Comunitario	7-12	15	0	10
Formas de Organización Social y Gestión	13-16	9	9	6
Inglés (5 ^o semestre)	1-18	2	2	6
Promoción del Envejecimiento Saludable	17-20	9	9	6
Intervención Socioeducativa	21-28	9	9	12
Optativa	29-32	9	9	6
Optativa	33-36	9	9	6
Intervención Comunitaria	1-36	2	8	24
Análisis de Resultados de Investigación	1-36	2	2	12
Inglés (6 ^o semestre)	19-36	2	2	6

CUARTO AÑO				
Denominación de la Asignatura	Semanas	Horas		Créditos
		Teóricas	Prácticas	
Programas Educativos Comunitarios	1-4	9	9	6
Metodologías Participativas	5-8	9	9	6
Obligatoria de Elección	9-16	9	9	12
Inglés (7 ^o semestre)	1-18	2	2	6
Obligatoria de Elección	17-24	9	9	12
Optativa de Elección	25-32	9	9	12
Optativa	33-36	9	9	6
Evaluación y Seguimiento de Proyectos Comunitarios	1-36	2	8	0
Inglés (8 ^o semestre)	19-36	2	2	6

ETAPAS
Básica
Intermedia
Profundización

CAMPOS DE CONOCIMIENTO
Humanístico Social
Filosófico Metodológico
Gerontología Social y Comunitaria
Promoción de la Salud
Desarrollo Profesional
Dos o más campos de conocimiento
Inglés

OPTATIVAS
SEGUNDO O TERCER AÑO
Estrategias de Comprensión Lectora
Teorías del Envejecimiento
México Nación Multicultural
Perspectiva de Género
Habilidades y Destrezas en la Comunicación
Historia de la Vejez
Historia y Desarrollo de la Gerontología
Derechos Humanos
Aspectos Económicos del Envejecimiento
Análisis de Políticas Públicas
Familia y Envejecimiento
Formación de Ciudadanía
CUARTO AÑO
Metodología para la Elaboración de Manuscritos Científicos
Sociodemografía y Envejecimiento
Pedagogía y Materiales Participativos

---> Seriación indicativa

TÉCNICO PROFESIONAL EN CUIDADOS GERONTOLÓGICOS				
Denominación de la Asignatura	Horas			
	Semanas	Teóricas	Prácticas	Créditos
Autocuidado, Ayuda Mutua y Autogestión	1-3	9	6	4
Vida Saludable	4-6	9	6	4
Cuidado del Anciano Sano y Enfermo	7-9	3	12	3
Plan de Vida y Envejecimiento	10-12	9	6	4
Tiempo Libre y Recreación	13-15	3	12	3
Programas de Atención Gerontológica	16-18	3	12	3
Diseño de Materiales Participativos	1-18	2	3	7
Práctica Gerontológica Supervisada	1-18	0	5	5

PENSUM PARA LA OPCIÓN TÉCNICA	2646
Total de créditos	221

PENSUM ACADÉMICO	4608
Total de asignaturas	45
Total de horas teóricas	630
Total de horas teórico-prácticas	3978
Total de créditos	358

Obligatorias de Elección	Optativas de Elección
Gestión Social	
Asociaciones y Sociedades Civiles	Diseño de Proyectos Productivos
Procuración de Fondos	Normas Aplicadas al Desarrollo Comunitario
	Políticas Sociales Comparadas
	Diseño de Proyectos Sociales
Envejecimiento Saludable	
Análisis de Necesidades en Salud Integral	Medio Ambiente y Desarrollo
Modelos de Atención en Salud	Educación, Derechos y Autonomía
	Salud Comunitaria
	Diseño de Programas Comunitarios

4.9 Requisitos

4.9.1 Requisitos de ingreso

Para ingresar a la Licenciatura en Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento, los estudiantes deberán haber cubierto los requisitos establecidos en los artículos 2º, 4º y 8º del Reglamento General de Inscripciones (RGI) de la UNAM vigente, que a la letra dicen:

Artículo 2º. Para ingresar a la Universidad es indispensable:

- a) Solicitar la inscripción de acuerdo con los instructivos que se establezcan;
- b) Haber obtenido en el ciclo de estudios inmediato anterior un promedio mínimo de siete o su equivalente;
- c) Ser aceptado mediante concurso de selección, que comprenderá una prueba escrita y que deberá realizarse dentro de los periodos que al efecto se señalen

Artículo 4º. Para ingresar al nivel de Licenciatura el antecedente académico indispensable es el bachillerato, cumpliendo con lo prescrito en el artículo 8º de este reglamento.

Para efectos de revalidación o reconocimiento, la Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios del Consejo Universitario determinará los requisitos mínimos que deberán reunir los planes y programas de estudio de bachillerato. La Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios publicará los instructivos correspondientes.

Artículo 8º. Una vez establecido el cupo para cada carrera o plantel y la oferta de ingreso establecida para el concurso de selección, los aspirantes serán seleccionados según el siguiente orden:

- a) Alumnos egresados de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades que hayan concluido sus estudios en un máximo de cuatro años, contados a partir de su ingreso, con un promedio mínimo de siete.
- b) Aspirantes con promedio mínimo de siete en el ciclo de bachillerato, seleccionados en el concurso correspondiente, a quienes se asignará carrera y plantel de acuerdo con la calificación que hayan obtenido en el concurso y hasta el límite del cupo establecido.

En cualquier caso se mantendrá una oferta de ingreso a egresados de bachilleratos externos a la UNAM.

Es recomendable, para todos los alumnos, haber cursado el Área de las Ciencias Biológicas y de la Salud o de las Ciencias Sociales en el bachillerato, o el conjunto de asignaturas relacionadas en el Colegio de Ciencias y Humanidades, o en otros planes de estudio de educación media superior, con los conocimientos, habilidades y actitudes mencionadas en el perfil de ingreso deseable.

4.9.2 Requisitos extracurriculares y prerrequisitos

Después de concluir su proceso de inscripción, el alumno deberá presentarse, de manera obligatoria, a un curso que la FES Zaragoza ofrecerá en el CATED, con una duración de 40 horas, en donde se llevará a cabo la inducción al nuevo modelo educativo, así como a las nuevas estrategias de aprendizaje.

4.9.3 Requisitos de permanencia

Los alumnos inscritos en la Licenciatura en Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento estarán sujetos a los plazos establecidos en el Reglamento General de Inscripciones vigente en los artículos 22, 23, 24 y 25, que a la letra dicen:

Artículo 22.- Los límites de tiempo para estar inscrito en la Universidad con los beneficios de todos los servicios educativos y extracurriculares serán:

Cuatro años para cada uno de los ciclos del bachillerato;

En el ciclo de licenciatura, un 50% adicional a la duración del plan de estudios respectivo, y

En las carreras cortas, las materias específicas deberán cursarse en un plazo que no exceda al 50% de la duración establecida en el plan de estudios respectivo.

Los alumnos que no terminen sus estudios en los plazos señalados no serán reinscritos y únicamente conservarán el derecho a acreditar las materias faltantes por medio de exámenes extraordinarios, en los términos del capítulo III del Reglamento General de Exámenes, siempre y cuando no rebasen los límites establecidos en el artículo 24.

Estos términos se contarán a partir del ingreso al ciclo correspondiente, aunque se suspendan los estudios, salvo lo dispuesto en el artículo 23.

Artículo 23.- En cada ciclo de estudios, a petición expresa del alumno, el consejo técnico podrá autorizar la suspensión de los estudios hasta por un año lectivo, sin que se afecten los plazos previstos en este reglamento. En casos excepcionales y plenamente justificados, el consejo técnico podrá ampliar dicha suspensión; en caso de una interrupción mayor de

tres años, a su regreso el alumno deberá aprobar el examen global que establezca el consejo técnico de la facultad o escuela correspondiente.

Artículo 24.- El tiempo límite para el cumplimiento de la totalidad de los requisitos de los ciclos educativos de bachillerato y de licenciatura, será el doble del tiempo establecido en el plan de estudios correspondiente, al término del cual se causará baja en la Institución. En el caso de las licenciaturas no se considerará, dentro de este límite de tiempo, la presentación del examen profesional.

Artículo 25.- Los alumnos que hayan suspendido sus estudios podrán reinscribirse, en caso de que los plazos señalados por el artículo 22 no se hubieran extinguido; pero tendrán que sujetarse al plan de estudios vigente en la fecha de su reingreso y, en caso de una suspensión mayor de tres años, deberán aprobar el examen global que establezca el consejo técnico de la facultad o escuela correspondiente.

Los alumnos, al concluir el 50% adicional que les otorga el artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones, podrán terminar sus estudios en otro lapso igual a través de exámenes extraordinarios.

4.9.4 Requisitos de egreso

Para que un alumno de la Licenciatura en Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento o de la opción técnica profesional sea considerado como egresado, deberá haber cursado y aprobado el 100% de los créditos y el total de asignaturas del plan de estudios respectivo. Asimismo, deberá haber realizado el servicio social y cumplido con lo señalado en el plan de estudios y los demás requisitos establecidos en la Legislación Universitaria.

4.9.5 Requisitos de titulación

Para obtener el título profesional, el alumno deberá cumplir con lo señalado en el Reglamento General de Estudios Universitarios, en el Reglamento General de Servicio Social y en el Reglamento General de Exámenes de la Universidad Nacional Autónoma de México, que establecen lo siguiente:

Haber aprobado el 100% de los créditos que se establecen en el plan de estudios y el número total de asignaturas obligatorias y optativas señalado en cada una de las áreas de profundización.

Tener acreditado el Servicio Social (Artículo 68 del Reglamento General de Estudios Universitarios, el cual refiere a la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional y su Reglamento, al Reglamento General del Servicio Social de la Universidad y al reglamento específico que, sobre la materia, apruebe el consejo técnico o el comité académico que corresponda), que obtendrá una vez que haya cubierto al menos 480 horas de servicio social. Podrá iniciarse al tener, como mínimo, 70% de los créditos cubiertos.

El procedimiento para la titulación en esta licenciatura se sujetará a las condiciones establecidas por el Reglamento General de Exámenes de la UNAM y a lo dispuesto por el Consejo Técnico de la FES Zaragoza sobre las modalidades de titulación.

Modalidades de titulación

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Operación de las Opciones de Titulación de Licenciatura de la FES Zaragoza, se consideran las siguientes: (a) mediante tesis o tesina y examen profesional, (b) por actividad de investigación, (c) por seminario de tesis o tesina, (d) mediante examen general de conocimientos, (e) por totalidad de créditos y alto nivel académico, (f) por actividad de apoyo a la docencia, (g) por trabajo profesional, (h) mediante estudios en posgrado, (i) por ampliación y profundización de conocimientos, (j) por servicio social. Adicionalmente, para este plan de estudios, se propone, como nueva modalidad de titulación, la evaluación y seguimiento de proyectos comunitarios.

La descripción de las opciones a las que se hace referencia en este reglamento es la siguiente:

- a. **Mediante tesis o tesina y examen profesional.** Comprenderá una tesis individual o grupal o una tesina individual, y su réplica oral, que deberá evaluarse de manera individual.
- b. **Por actividad de investigación.** Podrá elegir esta opción el alumno que se incorpore al menos por un semestre a un proyecto de investigación registrado previamente para tales fines en su entidad académica. Deberá entregar un trabajo escrito que consiste en un artículo académico aceptado para su publicación en una revista arbitrada, de acuerdo con las características establecidas por el Consejo Técnico.
- c. **Por seminario de tesis o tesina.** Esta opción posibilitará que, dentro de los tiempos curriculares, se incluya una asignatura de seminario de titulación. La evaluación se

realizará mediante la elaboración del trabajo final aprobado por el titular del seminario y la realización del examen profesional.

- d. **Mediante examen general de conocimientos.** Comprenderá la aprobación de un examen escrito, que consistirá en una exploración general de los conocimientos del estudiante, de su capacidad para aplicarlos y de su criterio profesional. Podrá efectuarse en una o varias sesiones. El examen general consistirá en preguntas de opción múltiple, repartidas en formas equitativa de acuerdo a las principales áreas del conocimiento consideradas en el plan de estudios. Se otorgará mención honorífica a los alumnos que tengan un promedio general en la carrera igual o mayor de 9.0 y calificación de 9.0 o superior en dicho examen.
- e. **Por totalidad de créditos y alto nivel académico.** Los requisitos son: haber cubierto el 100% de créditos del plan de estudios, tener un promedio igual o superior a 9.5, presentar carta de liberación del servicio social, no haber tenido calificación reprobatoria o NP en alguna asignatura o módulo, no haber presentado exámenes extraordinarios en alguna asignatura o módulo. A todos los alumnos que cumplan con estos requisitos se les otorgará mención honorífica.
- f. **Por actividad de apoyo a la docencia.** Consistirá en la elaboración de material didáctico y/o la crítica escrita al programa de alguna asignatura o actividad académica del plan de estudios de licenciatura o de bachillerato, o de éste en su totalidad. Deberá aprobar un curso de inducción a la docencia con una duración mínima de 40 horas. Podrá participar como profesor adjunto honorífico en una asignatura o módulo que se imparta en su carrera en un mínimo de 4 horas/semana/mes por un semestre.
- g. **Por trabajo profesional.** Esta opción podrá elegirla el alumno que durante o al término de sus estudios se incorpore al menos por un semestre a una actividad profesional. Después de concluir el periodo correspondiente, el alumno presentará un informe escrito que demuestre su dominio de capacidades y competencias profesionales, avalado por escrito por un responsable que esté aprobado y registrado para estos fines en su entidad académica.
- h. **Mediante estudios en posgrado.** El alumno que elija esta opción deberá:
I. Ingresar a una especialización, maestría o doctorado impartido por la UNAM, y acreditar las asignaturas o actividades académicas del plan de estudios del posgrado correspondientes a dos semestres y con un promedio mínimo de 8.
- i. **Por ampliación y profundización de conocimientos.** El alumno podrá optar por alguna de las dos opciones siguientes (i) profundización del conocimiento, aprobar cursos o diplomados de educación continua impartidos por la UNAM con una duración mínima de 240 horas especificados como opciones de titulación en su

licenciatura (2) ampliación del conocimiento, aprobar un número adicional de asignaturas de la misma licenciatura o de otra afín impartida en la UNAM equivalente a por lo menos el 10% de créditos totales de su licenciatura, con un promedio mínimo de 9. Dichas asignaturas se considerarán como un semestre adicional.

- j. **Por servicio social.** El alumno deberá registrar y elaborar un informe sobre las actividades realizadas en su servicio social y presentar una réplica oral.

Con el fin de fortalecer la eficiencia terminal, el plan de estudios incorpora a las modalidades de titulación aprobadas por [la](#) FES Zaragoza, una nueva opción que se describe a continuación:

- **Evaluación y seguimiento de proyectos comunitarios:** El alumno que elija esta opción deberá presentar, al finalizar el tercer año, durante las semanas 32 a 34, una solicitud al Comité Académico para desarrollar un proyecto en escenarios reales, el cual deberá ser aprobado para tal fin por dicho órgano. A lo largo del desarrollo de este proyecto y al momento de la titulación, se contará con la presencia de tres personas: un asesor académico individual del proyecto, un asesor externo proveniente de la localidad o espacio en donde el alumno esté realizando el proyecto y un tutor grupal de la asignatura correspondiente, quien otorgará la calificación del curso con base en la opinión del resto de los asesores y que dará seguimiento al proyecto hasta finalizar el cuarto año. El proyecto debe tener un alto nivel académico, a fin de que el estudiante demuestre su capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos, con criterio profesional y ético, en beneficio de la sociedad. Al final de la práctica, deberá redactar un informe con los resultados y propuestas del proyecto, y presentarlos en dos foros: el primero en el sitio donde se realizó, con el o los grupos sociales con quienes lo desarrolló y, un segundo foro frente a la comunidad académica y al comité de tutores que siguió y evaluó su proyecto.

Procedimiento para obtener el Título de Técnico Profesional

El alumno podrá obtener el título de Técnico Profesional en Cuidados Gerontológicos una vez cubierto el 100% de los créditos de las asignaturas correspondientes a la opción técnica, así como 480 horas de servicio social.

5. CRITERIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Esta propuesta entrará en vigor el primer día del año lectivo siguiente a la fecha de aprobación del plan de estudios por el H. Consejo Universitario.

La creación de esta licenciatura responde a lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional 2011-2015, en su programa de docencia, proyecto 5, *Ampliar y diversificar la oferta educativa de la UNAM*. En este sentido, se pretende que la UNAM, a través de la FES Zaragoza, cumpla con dicho propósito al ofrecer una licenciatura presencial en el CATED ubicado en el estado de Tlaxcala. El CATED dispone de las instalaciones suficientes (aulas, auditorio, equipo de cómputo con acceso a internet, espacio para instalar una bibliohemeroteca) para la implantación de la licenciatura. Asimismo, ofrece a la sociedad mexicana un nuevo polo de desarrollo educativo y cultural en la región centro-oriental del país, impulsando la descentralización y el fortalecimiento de la educación superior al coadyuvar en el incremento de su capacidad para recibir a un mayor número de estudiantes en sus aulas, consolidando así el carácter nacional de la Universidad.

De lo anterior, es importante aclarar que cuando fue fundado el CATED, la mayoría de las escuelas y facultades de la UNAM no disponían de la tecnología para la capacitación de sus profesores para el desarrollo de aulas virtuales, blogs y material para la enseñanza a través de educación a distancia, por lo que en este espacio se organizaban cursos, talleres y reuniones de trabajo, para la formación docente, aprovechando los recursos tecnológicos disponibles en el CATED. Sin embargo, en la actualidad las condiciones tecnológicas para cada entidad han cambiado. Por tal motivo, la Secretaría de Desarrollo Institucional de la UNAM ha establecido optimizar los recursos para impulsar los proyectos del Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM 2011-2015, de ahí que el Proyecto de Creación de la Licenciatura en Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento propuesto por la FES Zaragoza responde a dicha política.

El número de estudiantes que ingresará en la primera generación será de 30 alumnos, con base en el *Artículo 5º* del Reglamento General de Inscripciones (RGI), que a la letra señala: “El consejo técnico de cada facultad o escuela establecerá el número de estudiantes de primer ingreso que cada año podrá ser inscrito en cada carrera o plantel”, y este número podrá incrementarse para futuras generaciones en términos del crecimiento de los recursos e infraestructura, así como de la demanda. Adicionalmente, el Artículo 30 del Reglamento General de Estudios Universitarios establece que el número de aspirantes que podrá ingresar dependerá del cupo, así como de los recursos humanos y materiales con los que cuenten las entidades que imparten los estudios de que se trate, en términos de

los dispuesto en el RGI. Los procesos administrativos correspondientes a la inscripción y registro de calificaciones se realizarán en la Unidad de Servicios Escolares de la FES Zaragoza.

5.1 Recursos humanos

La Licenciatura en Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento contará con el apoyo del personal académico de las FES Zaragoza que participa en la Unidad de Investigación en Gerontología (10 académicos) y de las instancias asesoras, además de las siguientes figuras docentes, que serán seleccionadas con base en el perfil profesiográfico de cada asignatura: profesores de asignatura, profesores de tiempo completo, técnicos académicos y profesores invitados. El personal académico adicional indispensable para iniciar las actividades se muestra en el siguiente cuadro.

Personal Académico (Nuevas contrataciones)	
Profesores de Asignatura	4
Profesores de Tiempo Completo	2
Técnicos Académicos	2

Se tiene previsto que el número de profesores de tiempo completo, de asignatura y de técnicos académicos se incrementará de acuerdo a las necesidades y demandas de la licenciatura año con año.

Con la finalidad de que el personal académico cuente con un perfil congruente con el modelo educativo, deberá cursar un diplomado en formación docente de 240 horas, que la propia entidad académica ofrecerá, el cual enfatizará las características innovadoras del plan de estudios. En caso de que el profesor posea dicha formación, deberá presentar los documentos comprobatorios.

Se contará con un coordinador de la licenciatura y un Comité Académico que orientará las actividades de la licenciatura. La planta académicas se fortalecerá al fomentar la participación de profesores invitados de las diferentes entidades asesoras cuyas áreas de interés se encuentren relacionadas con esta licenciatura.

El personal administrativo que labora actualmente en el CATED es el que participará en la puesta en marcha del plan de estudios propuesto. Se están estableciendo las bases de cooperación entre la FES Zaragoza y el CATED a través de un convenio.

5.2 Infraestructura y recursos materiales

El CATED es la instancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM responsable de la investigación, la docencia y el desarrollo de los modelos y sistemas de educación apoyados en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el entorno regional, nacional e internacional. Asimismo, es el espacio de promoción de la oferta educativa a distancia y de las actividades culturales de la UNAM en la región centro-oriental del país.

Para llevar a cabo las actividades de la licenciatura propuesta, se requerirán los siguientes recursos materiales y espacios físicos para una primera etapa, correspondiente a los dos primeros años de actividades:

- Tres aulas que cuenten con equipo audiovisual
- Una sala de seminarios
- Dos aulas con equipo de cómputo
- Cinco cubículos para profesores
- Una sala de videoconferencias
- Acervo bibliográfico

El CATED cuenta actualmente con la siguiente infraestructura, misma que permite un crecimiento paulatino de la matrícula y, al contar con espacios suficientes, no requiere adaptación, construcción o equipamiento adicional.

Espacios	Ubicación	Cantidad	Capacidad
Sala de Cómputo	SUAYED	1	15
Salas Presenciales	SUAYED	2	30- 35
Salas Presenciales	SUAYED	2	20-20
Sala de Becarios	Edif. Central	1	20
Sala de Videoconferencia SUAYED	SUAYED	1	40
Salas de Videoconferencia	Edif. Central	3	18-15-12
Salas de Seminarios	Edif. Central	8	30 c/u
Aula Magna	Edif. Central	1	1000

Auditorio	Edif. Central	1	130
Biblioteca	SUAYED	1	No Aplica
Mesas Colaborativas	Edif. Central	1	24
Sala de Juntas	Edif. Central	1	14
Áreas de Tutores	Edif. Central	3	4-4-2
Sala de Exposiciones	Edif. Central	1	100
Área de Investigación	SUAYED	1	4
Áreas de Desarrollo	Edif. Central	4	No Aplica
ECOESAD	SUAYED	1	1
Proyectos Multidisciplinarios	Edif. Central	7	No Aplica
Áreas Administrativas	Ambos	5	No Aplica
Casetas de Vigilancia	Ambos	2	No Aplica
Núcleos de Baños	Ambos	5	6 c/u
Cafetería	Edif. Central	1	40
Áreas Verdes	Ambos	8	No Aplica
Áreas Deportivas		1	No Aplica

6. EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios estará sujeto, de manera sistemática, a un proceso de evaluación interno y externo, con el fin de verificar el cumplimiento de la normatividad establecida en la Legislación Universitaria y obtener la valoración de los organismos y acreditadores correspondientes. La evaluación contribuirá a detectar las fortalezas y áreas de oportunidad del plan de estudios, para orientar la toma de decisiones e implementar acciones que lo consoliden.

6.1 Examen diagnóstico al ingreso

Con el fin de determinar el nivel de conocimientos y el perfil de los alumnos de primer ingreso a la licenciatura, se aplicará un examen diagnóstico con el apoyo de la Dirección General de Evaluación Educativa (DGEE) de la UNAM.

6.2 Examen diagnóstico de logro de perfiles intermedios

Con el fin de determinar los conocimientos, habilidades y actitudes obtenidos por los estudiantes al finalizar el segundo año de la licenciatura, se llevará a cabo una evaluación de logro de los perfiles intermedios a través de los siguientes indicadores e instrumentos:

Indicadores

- Contenidos esenciales por asignatura
- Habilidades que el alumno debe adquirir en las etapas básica e intermedia
- Actitudes que el alumno deberá adquirir en las etapas básica e intermedia

Instrumentos principales

- Examen de conocimientos para las etapas básica e intermedia
- Escalas de valoración de actitudes para las etapas básica e intermedia

6.3 Seguimiento de la trayectoria escolar

Con el propósito de identificar tanto las fortalezas como las debilidades que inciden en el progreso académico de los estudiantes, se llevará a cabo el análisis del rendimiento de los estudiantes por generación, a fin de llevar a cabo las acciones remediales pertinentes, tomando como base los siguientes indicadores e instrumentos:

Indicadores

- Número de alumnos aprobados, reprobados y no presentados por asignatura
- Promedios de calificación por grupo
- Identificación de asignaturas con alto índice de reprobación
- Identificación de alumnos con alto desempeño académico
- Número de alumnos con alto desempeño académico
- Número de alumnos con baja temporal o definitiva por generación

Instrumentos

- Bases de datos de la trayectoria académica de cada alumno, por grupo y por generación
- Cuestionario dirigido a alumnos
- Cuestionario dirigido a docentes
- Análisis de la trayectoria académica de los alumnos por generación

6.4 Seguimiento de la deserción escolar

La deserción escolar representa una preocupación fundamental que debe atenderse. Por tal motivo, se contempla analizar los aspectos más relevantes que inciden en esta problemática que presentan los estudiantes, a partir de los siguientes indicadores e instrumentos.

Indicadores

- Índices de alumnos de baja temporal o definitiva
- Índices de alumnos que abandonan los estudios por generación
- Índices de los aspectos más importantes que encaminan al alumno al abandono escolar
- Identificación de alumnos con probabilidades de abandono escolar

Instrumentos

- Bases de datos de la trayectoria académica de cada alumno, por grupo y por generación
- Cuestionario dirigido a alumnos
- Cuestionario dirigido a docentes

6.5 Evaluación de las asignaturas con alto índice de reprobación

Con el objetivo de determinar los principales factores que inciden en la reprobación escolar, se tiene previsto considerar los siguientes indicadores e instrumentos para recolectar la información para la toma de decisiones.

Indicadores

- Número de asignaturas con alto índice de reprobación
- Análisis de los programas de estudio de las asignaturas con alto índice de reprobación
- Metodología empleada en el proceso de enseñanza y aprendizaje
- Criterios de evaluación del aprendizaje empleados
- Apoyos didácticos que utiliza el profesor

Instrumentos

- Cuestionario dirigido a los alumnos
- Cuestionario dirigido a los profesores e instancias académico-administrativas
- Programas de estudio de las asignaturas

6.6 Seguimiento de egresados

Mediante entrevistas y cuestionarios a empleadores y a los propios egresados, se recopilará información para hacer un análisis de los lugares y posiciones en los que se están desempeñando, a fin de hacer los ajustes necesarios.

Indicadores

- Tiempo para la inserción en el mercado laboral
- Ubicación por área en el campo laboral
- Nivel, categoría y sueldo
- Promociones
- Educación continua para su actualización
- Estudios de posgrado
- Funciones profesionales que realiza
- Investigaciones y publicaciones realizadas por los egresados
- Realimentación al plan de estudios

- Vigencia de conocimientos adquiridos en la licenciatura
- Contenidos curriculares aplicados en la práctica

Instrumentos principales

- Base de datos por generación
- Cuestionario de seguimiento de egresados

6.7 Evaluación de la docencia, investigación y vinculación

Con el propósito de fortalecer la docencia, la investigación y la vinculación con el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes de la licenciatura, se llevarán a cabo acciones de evaluación, tomando en cuenta los siguientes indicadores e instrumentos.

Indicadores

Docencia

- Evaluación de la enseñanza por los alumnos
- Cumplimiento de los objetivos establecidos en los programas académicos
- Participación de la planta docente en los proyectos estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional
- Realimentación a la docencia en materia de proyectos de investigación y vinculación
- Participación del personal docente en proyectos institucionales con financiamiento

Investigación

- Número de proyectos de investigación por año en los que participan profesores
- Líneas de investigación establecidas
- Financiamiento con el que cuentan los proyectos
- Resultados de los proyectos desarrollados (tesis, publicaciones, ponencias)
- Impacto de la investigación realizada en la docencia y en la vinculación con el entorno

Vinculación

- Áreas actuales de vinculación con el entorno

- Áreas potenciales de vinculación con el entorno
- Convenios de colaboración establecidos por año
- Seguimiento de los proyectos de colaboración

6.8 Análisis de las disciplinas que aborda el plan de estudios

Con la finalidad de llevar a cabo el análisis de las disciplinas que aborda el plan de estudios (tanto de la licenciatura como del técnico profesional), se tiene previsto desarrollar las siguientes acciones:

- Revisión del estado del arte y del estado del conocimiento de la gerontología, de la promoción de la salud y del desarrollo comunitario
- Aplicación de entrevistas a informantes clave
- Análisis de las políticas nacionales e internacionales en torno al envejecimiento y la vejez
- Implementación de un seminario-taller para la discusión de los avances en materia de desarrollo comunitario y gestión social

6.9 Estudios sobre las características actuales y emergentes de las prácticas profesionales

Con el propósito de realizar un análisis sistemático de la práctica profesional del licenciado en Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento y del técnico profesional, y de la emergencia de nuevas prácticas y sus tendencias de desarrollo en los ámbitos nacional e internacional, así como su vinculación con el plan de estudios, se tomarán en cuenta los siguientes indicadores e instrumentos.

Indicadores

- Campos de trabajo actual y potencial
- Funciones profesionales desarrolladas en los campos de trabajo actual y potencial
- Marco legal de ejercicio profesional
- Participación y proyección colegiada
- Innovaciones en el campo profesional
- Necesidades sociales relacionadas con la profesión
- Políticas y programas gubernamentales relacionadas con la profesión
- Tendencias en el desarrollo disciplinar y de la profesión en los ámbitos nacional e internacional

- Líneas de investigación atinentes a la profesión en los ámbitos nacional e internacional

Instrumentos

- Encuesta a empleadores
- Entrevistas a expertos
- Análisis de la normatividad vigente
- Investigación documental
- Corrientes innovadoras en congresos, encuentros, coloquios, entre otros

6.10 Criterios generales de los programas de superación y actualización del personal académico

La FES Zaragoza cuenta con el Programa Formación de Formadores (PFF) que busca una preparación académica de la planta docente acorde a las necesidades de la sociedad actual, que promueva la reflexión de las prácticas educativas, a fin de generar renovadas lecturas para el estudio de la educación. Asimismo, se orienta hacia el desarrollo de la crítica fundamentada y científica, a la generación, promoción y difusión de nuevas ideas, al impulso del pensamiento alternativo, y a la conformación de las estructuras cognitivas plurales de los académicos en el ámbito de la educación superior, con el propósito de que sean capaces de analizar realidades complejas en el ámbito educativo.

El PFF contempla dos líneas estratégicas de acción: la formación pedagógica y la actualización disciplinaria. Así, se incorporan cinco áreas académicas para su operación: pedagógica, disciplinar, de las humanidades, investigación y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Formación pedagógica. La formación docente requiere de profesores con conocimientos profundos, tanto en la horizontalidad como en la verticalidad del plan de estudios. Requiere de formación en las áreas de las humanidades, sociales, económicas y de las tecnologías, para conjuntar un trabajo docente que permita la complementariedad de miradas disciplinares y de marcos de referencia que le den un carácter interdisciplinario a su práctica docente. El propósito es brindar al profesor los elementos teórico-metodológicos que propicien la reflexión de la docencia y su profesionalización, además de facilitar las bases teóricas y las destrezas operativas para integrar, en su labor cotidiana, la pedagogía, la didáctica, la didáctica de las disciplinas, las TIC, las humanidades y la investigación.

Actualización disciplinaria. El docente es el actor principal para impulsar la calidad educativa; además, es el nexo con los alumnos en los procesos de aprendizaje y el avance del saber disciplinario. La actualización disciplinaria es un trabajo continuo inherente a su ejercicio profesional y a su vinculación con el campo laboral. La actualización le permite relacionarse con el saber acumulado, diagnosticar problemas de aprendizaje, detectar las necesidades del campo laboral y recrear o producir conocimientos y tecnologías adecuadas al contexto de su disciplina.

Para su operación, se estructura en once subprogramas:

- Formación Pedagógica
- Actualización Disciplinar
- Formación en Humanidades
- Formación en Investigación
- Formación en el uso de las TIC
- Iniciación a la Docencia para Profesores de Nuevo Ingreso y Alumnos de Alto Rendimiento Académico
- Movilidad e Intercambio Académico
- Becas
- Titulación
- Asignaturas con Alto Índice de Reprobación

6.11 Mecanismos de actualización de contenidos y bibliografía

A fin de mantener actualizados los contenidos y los programas de la licenciatura, se tiene considerada la evaluación de la pertinencia de los contenidos curriculares y de la bibliografía, con base en los requerimientos del campo profesional y los avances científico-tecnológicos, así como en las propuestas educativas innovadoras a partir de los siguientes indicadores e instrumentos.

Indicadores

- Organización y secuencia de contenidos curriculares
- Actualización de contenidos con base en los avances científico-tecnológicos
- Relación de contenidos por área curricular y ciclo profesional
- Metodología didáctica propuesta en las aulas y su contrastación con la práctica
- Relación teoría-práctica
- Elementos que integran los programas
- Organización y congruencia de los elementos que integran los programas

- Relación entre lo planeado y lo realizado
- Relación maestro-alumno
- Actualización de la bibliografía básica y complementaria
- Disponibilidad de la bibliografía básica y complementaria
- Disponibilidad de recursos materiales y equipos
- Recursos didácticos empleados por el profesor

Instrumentos

- Cuestionario de evaluación de los programas dirigido a los alumnos
- Cuestionario de evaluación de los programas dirigido a los profesores e instancias académico-administrativas
- Inventario del acervo bibliográfico con que cuenta la licenciatura
- Análisis de las modificaciones que requieren los programas
- Listado anual de los requerimientos para incrementar el acervo bibliográfico
- Apoyos didácticos con los que cuenta el alumno
- Apoyos didácticos con los que cuenta el profesor

6.12 Evaluación del estado de los recursos materiales e infraestructura

La infraestructura y los recursos materiales son elementos fundamentales para lograr los objetivos del plan de estudios de la licenciatura. Por tal motivo, se llevará a cabo una evaluación sistemática del estado de los mismos para su adecuación y óptimo funcionamiento a corto y mediano plazo.

Indicadores

- Inventario de los recursos materiales e infraestructura
- Análisis del estado en que se encuentran los recursos materiales y la infraestructura
- Análisis anual de los requerimientos de recursos materiales y la infraestructura

Instrumentos principales

- Listas de cotejo
- Escalas
- Reportes del estado de materiales y de la infraestructura

REFERENCIAS

- Aronson, P. (2003). La emergencia de la ciencia transdisciplinar. *Cinta Moebio*, 18, 2-14.
- Coll, C., Barberá, E., & Onrubia, J. (2000). La atención a la diversidad en las prácticas de evaluación. *Infancia y aprendizaje*, (90), 111-132.
- Cox, C. (2001). El currículum escolar del futuro. *Revista Perspectivas*, 4(2), 213-232.
- Declaración Política y Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento. (2002, 8 a 12 de abril). *Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento*. Nueva York: Naciones Unidas.
- European Commission. (1996). *Teaching and Learning-Towards the Learning Society*. White Paper on Education.
- Facultad de Estudios Superiores Zaragoza. (2013). *Reglamento de Operación de las Opciones de Titulación de Licenciatura de la FES Zaragoza*. México: FES-Zaragoza, UNAM.
- Fernández-Ballesteros, R., García L.F., Abarca, D., Blanc, L, Efkilde, A., Kornfeld, R., Lerma, A.J., Mendoza-Núñez, V., Mendoza, N. y Orasa, T. (2008). Lay concept of aging well: cross-cultural comparisons. *JAGS*. 56:950-952. DOI: 10.1111/j.1532-5415.2008.01654.x.
- Garay, S., & Ávalos, R. (2009, junio). Autopercepción de los adultos mayores sobre su vejez. *Revista Kairós*, 12(1), 39-58.
- García, V. M. (2000). Diez visiones sobre la vejez: del enfoque deficitario y de deterioro al enfoque positivo. *Revista de Educación*, 323, 161-182.
- Gutiérrez, L. y Lezana, F. (2013). Propuesta para un plan de acción en envejecimiento y salud. *Serie Cuadernillos de Salud Pública*. México: Instituto Nacional de Geriátria.
- Hernández, R.D., Mendoza-Núñez, V., Martínez, I., Morales, L. (2011). *Odontogeriatría y gerodontología*. México: FES Zaragoza, UNAM y Trillas.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2013a). *Estadísticas a propósito del Día de Muertos*. Aguascalientes: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2013b). *Estudio Nacional de Salud y Envejecimiento en México*. Aguascalientes: INEGI.

Islas, A., Mendoza-Núñez, V. y Martínez-Maldonado, M. (2008). *Evaluación de calidad de vida*. México: Instituto para la Atención de los Adultos Mayores del Estado de Hidalgo.

Martínez-Maldonado, M., Correa-Muñoz, E. y Mendoza-Núñez, V. (2007a). Program of active aging in a rural Mexican community: a qualitative approach. *BMC Public Health*, 7(1): 276.

Max-Neef, M. (2004). Fundamentos de la transdisciplinariedad. *Revista Lectiva*, (6-7) 105-117.

Mendoza-Núñez, V., Martínez-Maldonado, M. y Correa-Muñoz, E. (2009). Implementation of an active aging model in Mexico for prevention and control of chronic diseases in the elderly. *BMC Geriatrics*, 9:40. DOI:10.1186/1471-2318-9-40

Mendoza-Núñez, V., Martínez-Maldonado, M. y Vargas-Guadarrama, L. (2004). *Gerontología comunitaria*. México: FES ZARAGOZA, UNAM.

Mendoza-Núñez, V., Martínez-Maldonado, M. y Vargas-Guadarrama, L. (2008). *Viejismo: prejuicios y estereotipos de la vejez*. México: FES- ZARAGOZA, UNAM.

Mendoza-Núñez, V., Martínez-Maldonado, M., Correa-Muñoz, E. (2007). Perceptions on the importance of gerontological education by teachers and students of undergraduate health sciences. *BMC Medical Education*, 7: 1. DOI: 10.1186/1472-6920-7-1

Mendoza-Núñez, V., Martínez-Maldonado, M., Correa-Muñoz, E. (2011). Community participation model for prevention and control of diabetes mellitus. In: *Zimering MB. Topics in the prevention, treatment and complications of type 2 diabetes*. Croatia: In Tech.

Mendoza-Núñez, V., Sánchez-Rodríguez, M. y Correa-Muñoz, E. (2008). *Estrategias para el control de enfermedades crónico-degenerativas a nivel comunitario*. México: FES - ZARAGOZA, UNAM.

Mendoza-Núñez, V., Sánchez-Rodríguez, M., Retana-Ugalde, R., Vargas-Guadarrama, L. y Altamirano, M. (2001). Total antioxidant levels, gender, and age as risk factors for DNA damage in lymphocytes of the elderly. *Mechanisms of ageing and development*, 122(8), 835-847. DOI: 10.1016/S0047-6374(01)00240-8

Ministerio de Salud. (2005). *I Foro Nacional sobre la Enseñanza de Geriatria y Gerontología en Perú*. Lima.

Montes de Oca, V. (2006). Redes comunitarias, género y envejecimiento. Participación, organización y significado de las redes de apoyo comunitario entre hombres y mujeres adultas mayores: la experiencia de la Colonia Aragón en la Delegación Gustavo A. Madero en la ciudad de México. En *Cuadernos de investigación*, 31.

Nelson, T.D. (2004). *Ageism. Stereotyping and prejudice against older persons*. United States of America: MIT Press.

Organización Mundial de la Salud. (2002). Envejecimiento activo: un marco político. Contribución de la Organización Mundial de la Salud a la Segunda Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Envejecimiento. *Rev. Esp. Geriatr Gerontol*, 37 (S2), 74-105.

Palmore, E., Branch, L., Harris, D. (2005). *Encyclopedia of Ageism*. United States of America: The Haworth Pastoral Press.

Pedroza, R. (2001). El currículum flexible en el modelo de universidad organizado en escuelas y facultades. *Revista de la Educación Superior*, (117), 115-129.

Sánchez-Rodríguez, M., Ruiz-Ramos, M., Correa-Muñoz, E., & Mendoza-Núñez, V. (2007). Oxidative stress as a risk factor for osteoporosis in elderly Mexicans as characterized by antioxidant enzymes. *BMC musculoskeletal disorders*, 8(1), 124. DOI:10.1186/1471-2474-8-124

Sánchez-Rodríguez, M., Santiago, E., Arronte-Rosales, A., Vargas-Guadarrama, L. y Mendoza-Núñez, V. (2006). Relationship between oxidative stress and cognitive impairment in the elderly of rural vs. urban communities. *Life Sciences*, 78(15), 1682-1687. DOI: 10.1016/j.lfs.2005.08.007

Sánchez, G., Crespo S. y González, S. (2001). *El proceso histórico de la docencia, la investigación, el servicio y la difusión de la cultura como prácticas cotidianas en la FES-Zaragoza*. Documento de Autoestudio. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.

United Nations Population Fund (UNFPA) and Help Age International (2012). *Ageing in the Twenty-First Century: a celebration and a challenge*. New York-London: UNFPA

Universidad Nacional Autónoma de México (2013). *Reglamento General de Estudios Universitarios*. México: UNAM.

Universidad Nacional Autónoma de México. (1985). *Reglamento General del Servicio Social de la Universidad Nacional Autónoma de México*. México: UNAM.

Universidad Nacional Autónoma de México. (1997). *Reglamento General de Inscripciones*. México: UNAM.

Universidad Nacional Autónoma de México. (2004). *Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio*. México: UNAM.

Vivaldo-Martínez, M. y Martínez-Maldonado, M. (2012). La política pública para el envejecimiento en México. Historia, análisis y perspectivas. En Gutiérrez, L. *Envejecimiento y Salud. Una propuesta para un plan de acción*. México: Academia Nacional de Medicina/Academia Mexicana de Cirugía/Instituto de Geriatria/Universidad Nacional Autónoma de México.

Vivaldo-Martínez, M. (2008). Desarrollo de la gerontología en el mundo y en México. En Mendoza-Núñez, V., Martínez-Maldonado, M. y Vargas-Guadarrama, L. *Viejismo: Prejuicios y estereotipos de la vejez*, (pp. 101-125). México: FES-Zaragoza, UNAM.

Recurso electrónicos

Díaz, F. (2010). Los profesores ante las innovaciones curriculares. *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*, 1(1). Recuperado de: <http://ries.universia.net/index.php/ries/article/view/35>.

Narro, J. (2012). Plan de Desarrollo de la Universidad 2011-2015. Recuperado de: http://www.planeacion.unam.mx/consulta/Plan_desarrollo.pdf

Partida, V. (2005). La transición demográfica y el proceso de envejecimiento en México. *Papeles de Población*, 11(45), 9-27. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11204502>

<http://www.cated.cuaed.unam.mx>

COORDINACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Secretaría de Desarrollo Institucional

Dr. Francisco José Trigo Tavera

Facultad de Estudios Superiores Zaragoza

Dr. Víctor Manuel Mendoza Núñez

COORDINACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

Mtra. María Hirose López

CD. Laura Elena Pérez Flores

COMISIÓN QUE ELABORÓ EL PLAN DE ESTUDIOS

Facultad de Estudios Superiores Zaragoza

Dra. María de la Luz Martínez Maldonado


Lic. Marissa Vivaldo Martínez

COLABORADORES

Lic. Yazmin Violeta Arenas Sánchez, José Antonio Badillo Martínez, Lic. Patricio Cantón Figueroa, José Francisco Cerón Martínez, Dr. Cuauhtémoc Chávez Zavaleta, QFB Enrique Escalera Zúñiga, QBP María Virginia González de la Fuente, Lic. Guillermo Maldonado Pérez, Lic. Emma Lilia Martínez Oloarte, Mtro. Feliciano Palestino Escoto, Lic. Otilia Aurora Ramírez Arellano, Mtro. Samuel Ramírez Morales, Lic. Héctor Luis Ruiz Barranco, Lic. Cuauhtémoc Sánchez Vega, Mtro. Omar Viveros Talavera, Lic. José Luis Uriona Hidalgo, Mtro. Juan Pablo Vivaldo Martínez.


ANEXO 1

Acta de aprobación del Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza


UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
"ZARAGOZA"

H. CONSEJO TÉCNICO


FES
ZARAGOZA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EL 10 DE DICIEMBRE DE 2013

I. La sesión dio inicio a las 13:15 horas, con el siguiente orden del día:

1. **Presentación del proyecto de creación del Plan de Estudios de la "Licenciatura en Desarrollo Comunitario y Gestión Social del Envejecimiento"**, realizada por la Dra. María de la Luz Martínez Maldonado, Jefa de Unidad de Desarrollo Académico y Profesional.
2. Presentación de dos **escritos de un grupo de profesores** donde **manifiestan su inquietud** sobre la evaluación curricular en los **concursos de oposición abiertos**.
3. **Convocatoria para el Reconocimiento "Sor Juana Inés de la Cruz" 2014.**
4. Criterios adicionales para **Cambio Interno de Carrera y Cambio de Plantel Reingreso.**
5. **Solicitud de apertura de concurso de oposición abierto** que presenta la **Mtra. Bárbara Teresa Bribiesca Tamez** profesora de Asignatura "A" y Ayudante "B" con horas de apoyo académico en el área de publicaciones.
6. **Solicitud** extemporánea de **Baja Temporal.**

II. La sesión tuvo lugar en Campus I y estuvo presidida por el **DR. VÍCTOR MANUEL MENDOZA NÚÑEZ** y como Secretario el **DR. VICENTE J. HERNÁNDEZ ABAD.**

III. Con la **asistencia** de los siguientes **Consejeros Técnicos**:

Álvarez Bañuelos Víctor Javier, CD.
Álvarez Herrera Ángel Francisco, Mtro.
Ayala Gómez Mario Manuel, Lic.
Crespo Knöpfler Silvia, Dra.
De Jesús Herrera María Isabel, Mtra.
Espinosa Organista David Nahum, Dr.
Flores Cabrera Yolanda, Mtra.
Gatica Ramírez Vicente, Lic.
González Moreno José Oscar, QFB.
González Schaff Angélica Elaine, Biól.
Izasmendi Olvera Mariano Amado, Arq.
Lozano Calderón Ramón, MC.
Mendoza Pesquera Gabriela, Lic.
Miranda Gallardo Alberto, Dr.
Monroy García Alberto, Dr.
Monroy Moreno Juana, Dra.
Tapia Pastrana Luis Fernando, Mtro.
Mendoza Abarca Juan Eduardo, alumno

- 1 -



FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
"ZARAGOZA"

H. CONSEJO TÉCNICO



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EL 10 DE DICIEMBRE DE 2013

Sosa Carrillo Jonathan, Alumno

IV. Los acuerdos con relación al orden del día, fueron los siguientes:

1. **Presentación del proyecto de creación del Plan de Estudios de la "Licenciatura en Desarrollo Comunitario y Gestión Social del Envejecimiento"**, que propone la Unidad de Investigación en Gerontología.

Acuerdo No. 13/12-SE9/1.1

Después de la presentación realizada por la Dra. María de la Luz Martínez Maldonado, responsable de la Línea de Investigación sobre Educación y Envejecimiento de la Unidad de Investigación en Gerontología, y de escuchar y aclarar algunas inquietudes, el H. Consejo Técnico acordó aprobar el proyecto de creación del Plan de Estudios de la "Licenciatura en Desarrollo Comunitario y Gestión Social del Envejecimiento", considerando que es un Plan de Estudios innovador, relevante y pertinente, que responde a un tópico emergente para el ámbito académico y social de nuestro país. Asimismo, aprobó una nueva opción de titulación "Evaluación y Seguimiento de Proyectos Comunitarios" para dicho plan de estudios, además de las actualmente vigentes para todas las Licenciaturas que se imparten en nuestra Facultad.

2. Presentación de dos **escritos de un grupo de profesores** donde **manifiestan su inquietud** sobre la evaluación curricular en los **concursos de oposición abiertos**.

El Dr. Víctor Manuel Mendoza Núñez, Presidente del H. Consejo Técnico, informó que recibió dos cartas firmadas por profesores del plantel, en las que manifiestan algunas inquietudes respecto al criterio para evaluar el currículo de los profesores que están participando en los concursos de oposición abiertos de tiempo completo. En este sentido, en dichos documentos solicitan que se aplique el criterio de sumar el puntaje total del currículo y no el puntaje ponderado, que se obtiene al dividir el puntaje total entre el número de años transcurridos a partir de la obtención del título de licenciatura. Al respecto señaló que, considerando dicha solicitud, consultó al área jurídica de la Oficina del Abogado General, quienes le comentaron que en la legislación vigente de la UNAM, no se establece que la evaluación curricular de los concursos de oposición deba ser por puntaje sumatorio, ni tampoco de manera ponderada, por lo que sugieren que por esta ocasión, si así lo considera pertinente el H. Consejo Técnico, se lleve a cabo como ha ocurrido en los concursos de oposición anteriores, considerando que la evaluación del currículo es sólo un componente que, aunado con las demás pruebas, le permitirá a la Comisión Dictaminadora emitir un dictamen de ganador al mejor concursante, considerando todos los componentes o pruebas de la evaluación.

Acuerdo No. 13/12-SE9/2.1

El H. Consejo Técnico, sensible a la petición de los profesores, acordó que se aplique el criterio de la sumatoria total de puntos del currículo sin dividirlo

(Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature on the left side and several smaller ones on the right side.)



FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
"ZARAGOZA"

H. CONSEJO TÉCNICO



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EL 10 DE DICIEMBRE DE 2013

entre el número de años transcurridos a partir de la obtención del título, con el fin de que prevalezca un ambiente académico durante todo el proceso de los concursos de oposición abiertos.

3. Convocatoria para el Reconocimiento "Sor Juana Inés de la Cruz" 2014.

Acuerdo No. 13/12/SE9/3.1

El H. Consejo Técnico se da por enterado y determina que se solicite a las Jefaturas de las Carreras y Áreas correspondientes, la postulación de las candidatas merecedoras de dicho reconocimiento.

4. Criterios adicionales para Cambio Interno de Carrera y Cambio de Plantel Reingreso.

La QFB. Graciela Rojas Vázquez, Jefa de la Unidad de Administración Escolar, pone a consideración de este Cuerpo Colegiado, los criterios adicionales para Cambio Interno de Carrera y Cambio de Plantel Reingreso aplicables en el ciclo escolar 2014-2015, para su aprobación:

Carrera	Cambio Interno de Carrera	Cambio de Plantel Reingreso
Cirujano Dentista	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se ratifican los Criterios vigentes dictaminados por el H. Consejo Técnico en el Acuerdo No. 00/12-SE1/29.6 del día 5 de diciembre de 2000. 	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Haber cursado el primer año de la carrera y estar inscrito. ➢ Promedio mínimo de 8. ➢ Entrevista con el Jefe de la Carrera. ➢ Aprobar examen de conocimientos básicos de la carrera. ➢ Disponibilidad de tiempo completo.
Enfermería	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se ratifican los Criterios vigentes dictaminados por el H. Consejo Técnico en el Acuerdo No. 00/12-SE1/29.6 del día 5 de diciembre de 2000. ❖ Sujeto a cupo disponible. ❖ Haber cursado el primer año. 	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Entrevista con el Jefe de la Carrera. ➢ Sujeto al cupo disponible.
Médico Cirujano	<p>Alumnos procedentes de la carrera de Enfermería:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Promedio igual o mayor de 9 en los años cursados y/o en bachillerato. ❖ Iniciar la carrera desde el primer año. 	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Promedio igual o mayor de 8.5 en los años cursados y/o en bachillerato. ➢ Iniciar la carrera desde el primer año. ➢ Entrevista con el Jefe de la Carrera.

(Handwritten signatures and marks are present throughout the page, including a large signature on the left side and several smaller ones on the right side.)

(Handwritten signatures and the number -3- are at the bottom of the page.)



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
"ZARAGOZA"

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EL 10 DE DICIEMBRE DE 2013



	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Entrevista con el Jefe de la Carrera (evaluación de vocación profesional). <p>Alumnos procedentes de las otras carreras:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Se ratifican los Criterios vigentes dictaminados por el H. Consejo Técnico en el Acuerdo No. 00/12-SE1/29.6 del día 5 de diciembre de 2000. ❖ Iniciar la carrera desde el primer año. ❖ Entrevista con el Jefe de la Carrera. 	
Psicología	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Promedio de 9 en la carrera de origen. ❖ No haber cursado más del 50% de los créditos de la carrera. ❖ Haber estado inscrito en el semestre inmediato anterior. 	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Promedio mínimo de 9 en el plantel de origen. ➢ Haber estado inscrito en el semestre inmediato anterior.
Biología	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se ratifican los criterios vigentes dictaminados por el H. Consejo Técnico en el Acuerdo No. 00/12-SE1/29.6 del día 5 de diciembre de 2000. 	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Entrevista con el Jefe de la Carrera. ➢ Alumnos que soliciten cambio a la Facultad y provengan de la Facultad de Ciencias o FES Iztacala, deberán ser regulares y con promedio mínimo de 8.
Ingeniería Química	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se ratifican los Criterios vigentes dictaminados por el H. Consejo Técnico en el Acuerdo No. 00/12-SE1/29.6 del día 5 de diciembre de 2000. 	<ul style="list-style-type: none"> ➢ No hay criterios adicionales
Química Farmacéutica Biológica	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se ratifican los Criterios vigentes dictaminados por el H. Consejo Técnico en el Acuerdo No. 00/12-SE1/29.6 del día 5 de diciembre de 2000. 	<ul style="list-style-type: none"> ➢ No hay criterios adicionales

Acuerdo No. 13/12-SE9/4.1
El H. Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including large signatures on the left margin and smaller ones on the right margin, some appearing to be official or representative signatures.



FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
"ZARAGOZA"

H. CONSEJO TÉCNICO



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EL 10 DE DICIEMBRE DE 2013

5. **Solicitud de apertura de concurso de oposición abierto** que presenta la **Mtra. Bárbara Teresa Bribiesca Tamez** profesora de Asignatura "A" y Ayudante "B" con horas de apoyo académico en el área de publicaciones.

Acuerdo No. 13/12-SE9/5.1

El H. Consejo Técnico se da por enterado y no aprueba la apertura del concurso en virtud de que no existe dicha plaza para cubrir esta solicitud, además de no considerarlo como prioritario.

6. **Solicitud** extemporánea de **Baja Temporal**, de la cual la Comisión de Asuntos Estudiantiles recomienda su aprobación:

Nombre	No. Cuenta	Plazo	Período
Calderón Pizaña Polet Guadalupe	308063105	Un año	2014-0

Acuerdo No. 13/12-SE9/6.1

El H. Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

La sesión terminó a las 15:50 horas.

DR. VÍCTOR MANUEL MENDOZA NÚÑEZ
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO

DR. VICENTE J. HERNÁNDEZ ABAD
SECRETARIO DEL H. CONSEJO TÉCNICO

Handwritten signatures and initials are present throughout the document, including several large signatures on the left and right margins, and smaller ones at the bottom.

ANEXO 2

Estructura del plan de estudios propuesto

PRIMER AÑO

semanas 1-6	semanas 7-12	semanas 13-16	semanas 17-20	semanas 21-24	semanas 25-28	semanas 29-32	semanas 33-36
Multidimensionalidad del Envejecimiento	Tecnologías de la Información y Comunicación	Ética y Formación Ciudadana	Fundamentos del Desarrollo Comunitario	Introducción a la Gestión Social	Introducción a la Promoción de la Salud	Aspectos Jurídicos, Políticos y Económicos del Envejecimiento	Construcción Social del Género
15hrs/semana	15hrs/semana	18hrs/semana	18hrs/semana	18hrs/semana	18hrs/semana	18hrs/semana	18hrs/semana
semanas 1-36							
Formación Grupal, Análisis y Diagnóstico de la Comunidad							
5hrs/semana							
semanas 1-36							
Fundamentos Filosóficos y Metodológicos de la Investigación							
4hrs/semana							
semanas 1-18				semanas 19-36			
INGLÉS (1er. SEMESTRE)				INGLÉS (2º SEMESTRE)			
4hrs/semana				4hrs/semana			

SEGUNDO AÑO

semanas 1-4	semanas 5-8	semanas 9-12	semanas 13-16	semanas 17-20	semanas 21-24	semanas 25-28	semanas 29-32	semanas 33-36
Teorías Gerontológicas	Desarrollo Comunitario y Envejecimiento	Gestión Social y Envejecimiento	Construcción del Envejecimiento Saludable	Enfoques Educativos para Personas que Envejecen	Género y Envejecimiento	Multiculturalismo	Optativa	Optativa
18hrs/semana	18hrs/semana	18hrs/semana	18hrs/semana	18hrs/semana	18hrs/semana	18hrs/semana	18hrs/semana	18hrs/semana

semanas 1-36
Planeación Participativa para el Desarrollo Comunitario
5hrs/semana

semanas 1-36
Investigación del Envejecimiento en la Comunidad
4hrs/semana

semanas 1-18
INGLÉS (3er. SEMESTRE)
4hrs/semana

semanas 19-36
INGLÉS (4º SEMESTRE)
4hrs/semana

TERCER AÑO

semanas 1-6	semanas 7-12	semanas 13-16	semanas 17-20	semanas 21-28	semanas 29-32	semanas 33-36
Gerontología Comunitaria	Buenas Prácticas de Desarrollo Comunitario	Formas de Organización Social y Gestión	Promoción del Envejecimiento Saludable	Intervención Socioeducativa	Optativa	Optativa
15hrs/semana	15hrs/semana	18hrs/semana	18hrs/semana	18hrs/semana	18hrs/semana	18hrs/semana

semanas 1-36
Intervención comunitaria
10hrs/semana

semanas 1-36
Análisis de Resultados de Investigación
4hrs/semana

semanas 1-18
INGLÉS (5° SEMESTRE)
4hrs/semana

semanas 19-36
INGLÉS (6° SEMESTRE)
4hrs/semana

CUARTO AÑO

semanas 1-4	semanas 5-8	semanas 9-16	semanas 17-24	semanas 25-32	semanas 33-36
Programas Educativos Comunitarios	Metodologías Participativas	Obligatoria de Elección	Obligatoria de Elección	Optativa de Elección	Optativa
18hrs/semana	18hrs/semana	18hrs/semana	18hrs/semana	18hrs/semana	18hrs/semana

semanas 1-36
Evaluación y Seguimiento de Proyectos Comunitarios
10hrs/semana

semanas 1-18
INGLÉS (7° SEMESTRE)
4hrs/semana

semanas 19-36
INGLÉS (8° SEMESTRE)
4hrs/semana

SEMESTRE ADICIONAL PARA EL TÉCNICO PROFESIONAL

semanas 1-3 <hr/> Autocuidado, Ayuda Mutua y Autogestión <hr/> 15hrs/semana	semanas 4-6 <hr/> Vida Saludable <hr/> 15hrs/semana	semanas 7-9 <hr/> Cuidado del Anciano Sano y Enfermo <hr/> 15hrs/semana	semanas 10-12 <hr/> Plan de Vida y Envejecimiento <hr/> 15hrs/semana	semanas 13-15 <hr/> Tiempo Libre y Recreación <hr/> 15hrs/semana	semanas 16-18 <hr/> Programas de Atención Gerontológica <hr/> 15hrs/semana
semanas 1-18 <hr/> Diseño de Materiales Participativos <hr/> 5hrs/semana					
semanas 1-18 <hr/> Práctica Gerontológica Supervisada <hr/> 5hrs/semana					

ANEXO 3

ESTRUCTURA CURRICULAR Licenciatura en Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento



un semestre

OPCIÓN TÉCNICA							
TALLER Autocuidado, Ayuda Mutua y Autogestión	TALLER Vida Saludable	TALLER Cuidado del Anciano Sano y Enfermo	TALLER Plan de vida y Envejecimiento	TALLER Tiempo Libre y Recreación	TALLER Programas de Atención Gerontológica	TALLER Diseño de Materiales Participativos	TALLER Práctica Gerontológica Supervisada

ANEXO 4

La planta docente contemplada para la implementación de la licenciatura durante el primer año, es la siguiente:

PERSONAL ACADÉMICO					
NO.	PROFESOR	NOMBRAMIENTO	FORMACIÓN ACADÉMICA	Nivel PRIDE	Nivel SNI
	Víctor Manuel Mendoza Núñez	Profesor Titular "C"	Doctor en Ciencias	D	2
	María de la Luz Martínez Maldonado	Profesor de Tiempo Completo Asociado "C"	Doctora en Ciencias	C	1
	Rosalinda Escalante Pliego	Profesor Titular "B"	Doctora en Educación	C	
	Elsa Correa Muñoz	Profesor de Tiempo Completo Titular "A"	Maestra en Gerontología Social	C	
	Miguel Ángel Villa Rodríguez	Profesor de Tiempo Completo Titular "C"	Doctor en Psicología	C	
	Juan Luis Soto Espinoza	Profesor de Tiempo Completo Asociado "C"	Maestro en Ciencias	B	
	Samuel Ramírez Morales	Profesor de Asignatura "A"	Maestro en Grupos e Instituciones		
	Cuahtémoc Chávez Zavaleta	Profesor de Asignatura "A"	Doctor en Psicología		
	Guillermo Maldonado Pérez	Profesor de Asignatura "A"	Licenciado en Política y Gestión Social		
	José Luis Uriona Hidalgo	Profesor de Asignatura "A"	Licenciado en Economía		

ANEXO 5

Programas de Educación Superior en el estado de Tlaxcala

Municipios con Instituciones de Educación Superior en el Estado de Tlaxcala

MUNICIPIO	INSTITUCIONES	CARRERAS	ALUMNOS	DOCENTES	EGRESADOS	TITULADOS
					2009-2010	2009-2010
Apetatitlan de Antonio Carvajal	2	6	790	87	130	50
Apizaco	3	14	3,093	208	202	233
Chiautempan	1	2	39	12	0	0
Huamantla	2	21	1,260	87	395	157
Ixtacuixtla de Mariano Matamoros	1	4	582	37	98	79
Panotla	3	6	1,090	93	282	232
Santa Cruz Tlaxcala	1	8	494	37	9	7
Tlaxcala	20	132	17,176	1,911	2,642	1,937
Tlaxco	1	5	511	35	31	26
Totolac	2	14	1,443	87	291	271
Tzompantepec	3	26	651	147	60	60
Yauhquemehcan	1	3	29	7	0	0
Zacatelco	1	3	375	42	103	53
Santa Apolonia Teocalco	1	1	257	13	60	60
TOTAL GENERAL	42	245	27,790	2,803	4,303	3,165

Instituciones de Educación Superior en el Estado de Tlaxcala

TIPO/INSTITUCION	CARR	MATR	EGR *	TIT *	DOCS	DOCS INV
Educación Superior	271	30,066	5,033	3,335	2,961	189
Autónomo	61	12,960	1,933	1,429	1,527	0
Universidad Autónoma de Tlaxcala	61	12,960	1,933	1,429	1,527	0
Instituto de Estudios Superiores del Magisterio	3	159	28	0	25	0
Estatal	2	663	282	238	56	0
Centro de Estudios Superiores de Comunicación Educativa en Tlaxcala	2	663	282	238	56	0
Institutos Tecnológicos	30	4,337	314	276	301	0
Instituto Tecnológico de Apizaco	17	3,094	228	184	198	0
Instituto Tecnológico del Altiplano de Tlaxcala	5	711	36	63	62	0
Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco	8	532	50	29	41	0
IPN	4	69	16	12	8	44
Centro de Investigación en Biotecnología Aplicada CIBA-IPN	4	69	16	12	8	44
Normales	6	1,849	565	554	141	3
Escuela Normal Educación Física Revolución Mexicana	2	368	157	147	27	3
Escuela Normal Leonarda Gómez Blanco	1	247	62	62	13	0
Escuela Normal Profa. Francisca Madera Martínez	1	410	127	124	34	0
Escuela Normal Rural Lic. Benito Juárez	1	332	71	71	36	0
Escuela Normal Urbana Federal Emilio Sánchez Piedras	1	492	148	150	31	0

TIPO/INSTITUCION	CARR	MATR	EGR *	TIT *	DOCS	DOCS INV
Particular	136	3,877	687	302	656	54
Centro de Estudios Superiores de Tlaxcala	6	368	85	72	36	0
Centro de Estudios Superiores Del Bosque, A.C.	5	139	31	20	21	0
Centro de Rehabilitación Integral	1	166	29	5	10	0
Centro Escolar Colegio Español de Tepehitec, S.C.	0	0	0	0	0	0
Centro Superior de Estudios Empresariales Y de Negocios	1	13	3	0	11	0
Colegio de Estudios Superiores Intercontinental	2	48	5	0	16	0
Colegio Humanista de México, S. C.	4	94	22	16	21	0
El Colegio de Tlaxcala, A.C.	1	23	8	8	0	23
Escuela de Argumentación Jurídica	1	158	31	0	25	0
Escuela de Enfermería Florencia Nightingale	1	96	0	0	13	0
Escuela de Enfermería Isabel de Hungría	2	162	0	0	21	0
Escuela Mexicana de Puebla	3	68	7	0	9	0
Escuela Superior de Derecho de Tlaxcala	1	132	8	0	29	0
Escuela Superior de Turismo Instituto Británico, A. C.	2	146	29	28	17	0
Escuela Superior Miguel Alemán de Tlaxcala, S. C.	1	80	24	5	19	0
Facultad Libre de Derecho de Tlaxcala, A. C.	3	89	0	0	24	0
Instituto de Ciencias e Investigación en Legislación y Jurisprudencia, S.C.	1	11	0	0	10	0
Instituto de Ciencias Universitarias Mundial A. C.	4	22	0	0	6	0

TIPO/INSTITUCION	CARR	MATR	EGR *	TIT *	DOCS	DOCS INV
Instituto de Compuinglés de Oriente	0	0	0	0	0	0
Instituto de Desarrollo Educativo	1	19	0	0	8	0
Instituto de Estudios de Posgrado en Tlaxcala	0	0	0	0	0	0
Instituto de Estudios Superiores Benito Juárez	4	49	2	0	14	0
Instituto de Estudios Superiores Dante Alighieri de Tlaxcala, A. C.	1	102	30	12	5	0
Instituto de Estudios Superiores Salvador Allende	1	19	0	0	3	0
Instituto Franciscano de Oriente	4	47	16	0	22	0
Instituto Liberal de Estudios Superiores	0	0	0	0	0	0
Instituto Luisa Scheppler S. C.	1	107	0	0	10	0
Instituto Mexicano de Valores, S. C.	2	34	14	0	25	0
Instituto Tecnológico de Tlaxcala	7	137	63	17	34	0
Instituto Universitario Quiroga, A. C.	2	25	0	0	6	0
Universidad Abierta de Tlaxcala, A. C.	19	199	77	0	0	31
Universidad del Altiplano	11	305	47	90	46	0
Universidad del Valle De Tlaxcala	16	482	135	25	89	0
Universidad Hispanoamericana	0	0	0	0	0	0
Universidad Metropolitana de Tlaxcala	7	366	12	4	56	0
Universidad Popular Autónoma del Estado De Tlaxcala, A. C.	0	0	0	0	0	0
Universidad Santander	0	0	0	0	0	0
Universidad Virtual Hispánica de México, S. C.	18	153	9	0	34	0
Universidades Politécnicas	10	3,358	431	380	137	63
Universidad Politécnica De Tlaxcala	7	3,126	431	380	123	58

TIPO/INSTITUCION	CARR	MATR	EGR *	TIT *	DOCS	DOCS INV
Universidad Politécnica De Tlaxcala Región Poniente	3	232	0	0	14	5
Universidades Tecnológicas	13	1,620	563	55	40	25
Universidad Tecnológica De Tlaxcala (UTT)	13	1,620	563	55	40	25
UPN	5	948	200	71	57	0
Universidad Pedagógica Nacional Unidad 291 Tlaxcala	5	948	200	71	57	0
USET	1	226	14	18	13	0
Centro De Actualización Del Magisterio	1	226	14	18	13	0

FUENTE: Departamento de Estadística de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala.
CARR = Carreras; MAT = Matrícula; EGR = Egresados; TIT = Titulados; DOCS = Docentes; DOCS INV = Docentes investigadores

Alumnos inscritos, egresados y titulados en educación superior y campo de formación en modalidad escolarizada

NIVEL/ CAMPO DE FORMACION	ALUMNOS			EGRESADOS 2009-2010	TITULADOS 2009-2010
	H	M	T		
LICENCIATURA	11,394	12,801	24,195	3,353	2,770
Educación	1,585	3,332	4,917	1,057	853
Artes y Humanidades	432	675	1,107	114	135
Ciencias Sociales, Administración y Derecho	3,261	4,842	8,103	1,147	807
Ciencias Naturales, Exactas y de la Computación	329	363	692	87	102
Ingeniería, Manufactura Y Construcción	4,624	1,723	6,347	562	432
Agronomía y Veterinaria	453	226	679	109	87
Salud	666	1,602	2,268	277	354
Servicios	44	38	82	0	0

FUENTE: Departamento de Estadística de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala.

Alumnos inscritos por edad y nivel educativo

EDAD/NIVEL	TSU	LICENCIATURA	ESPECIALIDAD	MAESTRIA	DOCTORADO	TOTAL
Menos de 18 años	5	1,444				1,449
18 años	212	4,039				4,251
19 años	228	4,572				4,800
20 años	164	4,561				4,725
21 años	64	3,702				3,766
22 años	38	2,070				2,108
23 años	22	1,268				1,290
24 años	7	943	5	184		1,139
25 a 29 años	23	1,864	8	293	27	2,215
30 a 34 años	3	587		216	52	858
35 a 39 años		351	1	146	50	548
40 años y más	1	393		156	91	641
TOTAL	767	25,794	14	995	220	27,790

FUENTE: Departamento de Estadística de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala.